

MEMORANDO **No: 25-2-2023-006067**  
30/06/2023 11:09:14

25-9512

**PARA:** Jimmy Gonzalo Maldonado Novoa  
Director Regional Cundinamarca

**DE:** Nelson Octavio Gómez Botero  
Subdirector, Centro de Biotecnología Agropecuaria

**ASUNTO:** Solicitud autorización contratación instructores

De manera atenta, remito para su autorización los respectivos documentos para realizar la contratación de instructores relacionados a continuación:

| OBJETO  | NO. DE CONTRATOS | VALOR TOTAL CONTRATOS |
|---|------------------|-----------------------|
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en el área de logística, comercio, ventas o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad titulada virtual o aquellas que se requieran de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura</p> | 2                | \$ 40.422.056,00      |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en el área de comercio exterior o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad titulada virtual o aquellas que se requieran de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura</p>           | 2                | \$ 40.422.056,00      |

Centro de Biotecnología Agropecuaria, Regional Cundinamarca  
Km 7 Via Bogota -Mosquera, Mosquera Cundinamarca  
PBX 57 601 5461500



|  |   |                     |
|--|---|---------------------|
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en el aula móvil en la red de agroindustria- fruver o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura</p>                    | 1 | \$<br>18.162.613,00 |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en la red informática, desarrollo o software-ADSO o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad TITULADA PRESENCIAL, complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura</p> | 2 | \$<br>40.422.056,00 |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el Centro de Formación en el área transversal-ética o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad titulada virtual, como también en seguimiento o complementaria de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.</p>  | 3 | \$<br>60.633.084,00 |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en las familias asignadas a la complementaria virtual (IDIOMAS) o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad virtual, como también en titulada, presencial o virtual, seguimiento o complementaria de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional Cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura</p> | 2 | \$<br>36.325.226,00 |

|   |   |                  |
|---|---|------------------|
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional programada para el centro de formación en la red transversal- idiomas o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad virtual, como también en titulada, presencial o virtual, seguimiento o complementaria de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.</p>                                    | 3 | \$ 60.633.084,00 |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en la red de Salud, en el área de trabajo de primeros auxilios o aquellas que le sean afina su perfil en la modalidad complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional Cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura</p>                         | 1 | \$ 18.162.613,00 |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en las familias asignadas (GESTIÓN ORGANIZACIONAL) a la complementaria virtual o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad virtual, como también en titulada, presencial o virtual, seguimiento o complementaria de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera</p>                        | 1 | \$ 18.162.613,00 |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en las familias asignadas (GESTIÓN ADMINISTRATIVA) a la complementaria virtual o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad virtual, como también en titulada, presencial o virtual, seguimiento o complementaria de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura</p> | 2 | \$ 36.325.226,00 |

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en la red de Gestión Administrativa y Financiera- Contabilidad o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad TITULADA PRESENCIAL, complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura</p> | 2 | \$<br>40.422.056,00 |
| <p>Prestar los servicios de apoyo a la gestión como instructor técnico para orientar la formación programada para el centro de formación en la red de Agroindustria, en el área de panadería o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional Cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.</p>                                 | 1 | \$<br>14.041.475,00 |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en la red de logística y gestión de la producción o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad TITULADA PRESENCIAL, complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura</p>              | 3 | \$<br>60.633.084,00 |
| <p>Prestar los servicios de apoyo a la gestión como instructor técnico para orientar la formación programada para el centro de formación en la red de Diseño, en el área de confección o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura</p>  | 1 | \$<br>14.041.475,00 |

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en la red de Gestión Administrativa y Financiera- Archivo y Administrativo aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad TITULADA PRESENCIAL, complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosqu</p>                     | 1 | \$<br>20.211.028,00 |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en la red de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, en el área mantenimiento mecánico que le sean afin a su perfil en la modalidad complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional Cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.</p> | 1 | \$<br>18.162.613,00 |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en la red Agrícola, en el área de plaguicidas o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional Cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.</p>  | 3 | \$<br>54.487.839,00 |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en la red de informática, desarrollo o software-sistemas o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad TITULADA PRESENCIAL, complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura</p>           | 2 | \$<br>40.422.056,00 |

Centro de Biotecnología Agropecuaria, Regional Cundinamarca  
 Km 7 Via Bogota -Mosquera, Mosquera Cundinamarca  
 PBX 57 601 5461500



|  |   |                     |
|--|---|---------------------|
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en las familias asignadas (CONTABILIDAD Y FINANZAS) a la complementaria virtual o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad virtual, como también en titulada, presencial o virtual, seguimiento o complementaria de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura</p> | 2 | \$<br>36.325.226,00 |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en las redes claves o transversales (seguridad y salud en el trabajo) o aquellas que le sean afin a su perfil en titulada, presencial o virtual, seguimiento o complementaria de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional Cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.</p>  | 1 | \$<br>20.211.028,00 |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en SEGUIMIENTO o la formación que sea afin a su perfil en titulada, presencial o virtual, complementaria de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.</p>   | 1 | \$<br>20.211.028,00 |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional programada para el Centro de Formación en la red de Logística y Gestión de la Producción, en el área de trabajo seguro en alturas o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera</p>        | 1 | \$<br>20.211.028,00 |

|   |          |                             |
|---|----------|-----------------------------|
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en la red de la gestión administrativa o financiera- contabilidad o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad virtual, como también en titulada, presencial o virtual, seguimiento o complementaria de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca</p>   | <p>1</p> | <p>\$<br/>20.211.028,00</p> |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en las redes claves o transversales ética o aquellas que le sean afin a su perfil en titulada, presencial o virtual, seguimiento o complementaria de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.</p>   | <p>2</p> | <p>\$<br/>40.422.056,00</p> |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en las familias asignadas (OFIMÁTICA) a la complementaria virtual o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad virtual, como también en titulada, presencial o virtual, seguimiento o complementaria de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional Cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobe</p> | <p>2</p> | <p>\$<br/>36.325.226,00</p> |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en la red de Salud-entrenamiento deportivo o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad TITULADA PRESENCIAL, complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.</p>    | <p>3</p> | <p>\$<br/>60.633.084,00</p> |

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
| <p>Prestar los servicios de apoyo a la gestión como instructor técnico para orientar la formación profesional programada para el centro de formación en la red de diseño- CONFECCIÓN o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad TITULADA PRESENCIAL, complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.</p>    | 1 | \$<br>15.625.100,00 |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en la red de Gestión Administrativa y Financiera- Gestión de Talento Humano o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad TITULADA PRESENCIAL, complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mo</p> | 1 | \$<br>20.211.028,00 |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en la red de electricidad o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.</p>  | 2 | \$<br>40.422.056,00 |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en la red de Gestión Administrativa y Financiera- Administrativo o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad TITULADA PRESENCIAL, complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su</p> | 3 | \$<br>60.633.084,00 |

|  |          |                             |
|--|----------|-----------------------------|
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en las familias asignadas (MERCADEO Y LOGÍSTICA) a la complementaria virtual o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad virtual, como también en titulada, presencial o virtual, seguimiento o complementaria de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera</p> | <p>1</p> | <p>\$<br/>18.162.613,00</p> |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en las redes claves o transversalesética o aquellas que le sean afin a su perfil en titulada, presencial o virtual, seguimiento o complementaria de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.</p>   | <p>1</p> | <p>\$<br/>20.211.028,00</p> |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en la red de informática, diseño y desarrollo de software, o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad titulada, virtual y/o presencial, como también en seguimiento o complementaria de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.</p>  | <p>1</p> | <p>\$<br/>20.211.028,00</p> |
| <p>Prestar los servicios de apoyo a la gestión como instructor técnico para orientar la formación programada para el Centro de Formación en el área de motocicletas o aquellas que le sean a fin a su perfil para los programas en la modalidad complementaria presencial y/o virtual, como también en otras modalidades de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la Regional Cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.</p>                     | <p>1</p> | <p>\$<br/>14.041.475,00</p> |

|   |          |                             |
|---|----------|-----------------------------|
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional programada para el centro de formación en las redes requeridas en la competencia de etapa productiva de la modalidad virtual o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su</p> | <p>2</p> | <p>\$<br/>40.422.056,00</p> |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en la red de gestión administrativa, logística o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad TITULADA PRESENCIAL, complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobert</p>                | <p>1</p> | <p>\$<br/>20.211.028,00</p> |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en la red de Agroindustria, en el área de manipulación de alimentos o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura</p>             | <p>1</p> | <p>\$<br/>18.162.613,00</p> |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en la red de agroindustria-lácteos para el programa de aulas móviles o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria y su área de cobertura</p>  | <p>1</p> | <p>\$<br/>18.162.613,00</p> |

|   |          |                             |
|---|----------|-----------------------------|
| <p>Prestar los servicios de apoyo a la gestión como instructor técnico para orientar la formación programada para el Centro de Formación en el área de maquinaria pesada o aquellas que le sean a fin a su perfil para los programas relacionados en la modalidad titulada, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o complementaria de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la Regional Cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.</p>                | <p>1</p> | <p>\$<br/>15.625.100,00</p> |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el Centro de Formación en las familias asignadas (CALIDAD) a la complementaria virtual o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad virtual, como también en titulada, presencial o virtual, seguimiento o complementaria de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria y su área de cobertura.</p>   | <p>1</p> | <p>\$<br/>18.162.613,00</p> |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional programada para el centro de formación en la red de Gestión Administrativa y Financiera, en el área de trabajo servicio al cliente, o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional Cundinamarca en el municipio de Mosque</p> | <p>1</p> | <p>\$<br/>18.162.613,00</p> |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en la red de mantenimiento de motocicletas para el programa de aulas móviles o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria y su área de cobertura</p>  | <p>1</p> | <p>\$<br/>16.387.320,00</p> |

|   |          |                             |
|---|----------|-----------------------------|
| <p>Prestar los servicios de apoyo a la gestión como instructor técnico para orientar la formación programada para el centro de formación en la red de diseño en el área de artesanías o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.</p>                                | <p>1</p> | <p>\$<br/>13.408.025,00</p> |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en el área de servicios de operaciones microfinancieras o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad virtual, como también en titulada, presencial o virtual, seguimiento o complementaria de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.</p>             | <p>1</p> | <p>\$<br/>19.391.662,00</p> |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en la red institucional de enseñanza en idiomas o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad TITULADA PRESENCIAL, complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera</p>                               | <p>1</p> | <p>\$<br/>19.391.662,00</p> |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en las familias asignadas a la complementaria virtual, de acuerdo con su perfil profesional o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad virtual, como también en titulada, presencial o virtual, seguimiento o complementaria de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera</p> | <p>1</p> | <p>\$<br/>17.343.247,00</p> |

|  |   |                  |
|--|---|------------------|
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional programada para el centro de formación en la red Gestión Administrativa y Financiera, en el área de trabajo de emprendimiento o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera</p>      | 1 | \$ 17.343.247,00 |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional para el centro de formación en las familias asignadas de acuerdo con su perfil profesional, a la complementaria virtual o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad virtual, como también en titulada, presencial o virtual, seguimiento o complementaria de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera</p>     | 1 | \$ 17.343.247,00 |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional programada para el centro de formación en la red de informática, diseño y desarrollo de software-sistemas, o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad titulada, virtual y/o presencial, como también en seguimiento o complementaria de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional Cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.</p> | 1 | \$ 16.387.320,00 |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional programada para el centro de formación en la red de agricultura de precisión para el programa de aulas móviles o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria y su área de cobertura.</p>   | 1 | \$ 16.387.320,00 |

|  |          |                             |
|--|----------|-----------------------------|
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional programada para el Centro de Formación la red transversal- idiomas o aquellas que le sean a fin a su perfil en titulada, presencial o virtual, seguimiento o complementaria de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional Cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.</p>                             | <p>1</p> | <p>\$<br/>17.343.247,00</p> |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional programada para el centro de formación en las redes claves o transversales-TIC, SOFTWARE, o aquellas que le sean a fin a su perfil, en titulada, virtual o presencial, seguimiento o complementaria de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional Cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.</p>     | <p>1</p> | <p>\$<br/>17.343.247,00</p> |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional programada para el centro de formación en las redes requeridas en la competencia de etapa productiva o aquellas que le sean afin a su perfil (pecuaria) en la modalidad titulada presencial y/o virtual, de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura</p> | <p>1</p> | <p>\$<br/>16.387.320,00</p> |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional programada para el centro de formación en las redes requeridas en la competencia de etapa productiva o aquellas que le sean afin a su perfil (agrícola) en la modalidad titulada presencial y/o virtual, de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura</p> | <p>1</p> | <p>\$<br/>16.387.320,00</p> |

|  |          |                             |
|--|----------|-----------------------------|
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional programada para el centro de formación en las redes requeridas en la competencia de etapa productiva o aquellas que le sean afin a su perfil (contabilidad) en la modalidad titulada presencial y/o virtual, de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura</p>           | <p>1</p> | <p>\$<br/>16.387.320,00</p> |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional programada para el centro de formación en las redes requeridas en la competencia de etapa productiva o aquellas que le sean afin a su perfil (recursos humanos) en la modalidad titulada presencial y/o virtual, de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura</p>       | <p>2</p> | <p>\$<br/>32.774.640,00</p> |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional programada para el centro de formación en las redes requeridas en la competencia de etapa productiva o aquellas que le sean afin a su perfil (gestión administrativa) en la modalidad titulada presencial y/o virtual, de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura</p> | <p>1</p> | <p>\$<br/>16.387.320,00</p> |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en las redes claves o transversales, ética o aquellas que le sean afin a su perfil en titulada, presencial o virtual, seguimiento o complementaria de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.</p>   | <p>1</p> | <p>\$<br/>14.338.905,00</p> |

|  |          |                             |
|--|----------|-----------------------------|
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional programada para el centro de formación en las redes requeridas en la competencia de etapa productiva o aquellas que le sean afin a su perfil (construcción) en la modalidad titulada presencial y/o virtual, de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura</p>                       | <p>1</p> | <p>\$<br/>14.338.905,00</p> |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en la red agrícola en el área de microbiología o aquellas que le sean afin a su perfil, en la modalidad titulada presencial y/o virtual, complementaria o seguimiento, de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura</p>                                  | <p>1</p> | <p>\$<br/>20.211.028,00</p> |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en la red transversal en el área de ciencias naturales o aquellas que le sean afin a su perfil, en la modalidad titulada presencial y/o virtual, complementaria o seguimiento, de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura</p>                          | <p>1</p> | <p>\$<br/>20.211.028,00</p> |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en la red institucional de enseñanza de idiomas-inglés o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad complementaria presencial, como también en titulada, presencial o virtual, o seguimiento de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional Cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura</p> | <p>1</p> | <p>\$<br/>18.162.613,00</p> |

|   |          |                             |
|---|----------|-----------------------------|
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en la red de salud en el programa de Atención Integral a la Primera Infancia o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad titulada presencial, como también en complementaria, presencial o virtual, o seguimiento de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional Cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura</p>                              | <p>1</p> | <p>\$<br/>20.211.028,00</p> |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación programada para el centro de formación en la red de informática, diseño y desarrollo de software en el área de sistemas-ofimática o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad complementaria presencial, como también en titulada, presencial o virtual, o seguimiento de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional Cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura</p>                | <p>1</p> | <p>\$<br/>18.162.613,00</p> |
| <p>Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico del área agroindustria-hongos aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento</p>  | <p>1</p> | <p>\$<br/>18.162.613,00</p> |
| <p>Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para orientar la formación de nivel técnico programada por el Centro de Biotecnología Agropecuaria- Regional Cundinamarca para el programa de Articulación del SENA con la Media- Doble Titulación en el área PECUARIA o aquellas que le sean a fin a su perfil de acuerdo con las necesidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.</p> | <p>1</p> | <p>\$<br/>31.545.591,00</p> |

Para tal efecto se anexa por cada objeto:

- Certificado Plan Anual Adquisiciones.
- Anexo 2
- Acta de comité de verificación
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
- Certificado de Inexistencia de Personal.
- Matriz de Riesgos.
- Estudio Previo.
- Formato de Autorización.

Cordial saludo,

  
**NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO**

**Subdirector de Centro.**

Revisó: Sandra Milena Castañeda Hurtado – Coordinadora Administrativa CBA. 

Proyecto: Zulma Milena Barragan – Contratista CBA 

**Centro de Biotecnología Agropecuaria, Regional Cundinamarca**  
**Km 7 Via Bogota -Mosquera, Mosquera Cundinamarca**  
**PBX 57 601 5461500**





## CERTIFICACION PLAN DE ADQUISICIONES

### LA COORDINADORA DEL GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

#### CERTIFICA:

Que el siguiente objeto “*Prestar los servicios de apoyo a la gestión como instructor técnico para orientar la formación programada para el centro de formación en la red de Agroindustria, en el área de panadería o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional Cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.*”, se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección Regional Cundinamarca del SENA para la vigencia 2023.

| Identificación | Descripción   | Inicio  | Fin     | Días | Modalidad | Contratación                  | Valor           | Valor           |
|----------------|---|---------|---------|------|-----------|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| 27488          | 25-9512-158 Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor contratista para orientar la formación profesional programada para el Centro de Formación en las familias asignadas a la complementaria virtual o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad virtual, como también en titulada, presencial o virtual, seguimiento o complementaria de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria y su área de cobertura | January | January | 315  | Day(s)    | Contratación dir/National Ter | 630.479.636 COP | 630.479.636 COP |

Para mayor constancia se firma en Mosquera, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2023.

**SANDRA MILENA CASTAÑEDA HURTADO**

Revisó: Sandra Milena Castañeda Hurtado - Coordinadora Administrativa CBA.

Proyectó: Zulma Milena Barragan Rojas



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

|                       |                  |                          |                  |                               |  |                  |                      |                  |               |      |
|-----------------------|------------------|--------------------------|------------------|-------------------------------|--|------------------|----------------------|------------------|---------------|------|
| Numero:               | 1023             | Fecha Registro:          | 2023-01-05       | Unidad / Subunidad ejecutora: | 36-02-00-025-951210 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA |                  |                      |                  |               |      |
| Vigencia Presupuestal | Actual           | Estado:                  | Con Compromiso   |                               | Tipo:  | Gasto            | Uso Caja Menor       | Ninguno          |               |      |
| Valor Inicial:        | 2.929.722.000,00 | Valor Total Operaciones: | 2.030.381.147,00 |                               | Valor Actual.:   | 4.960.103.147,00 | Saldo x Comprometer: | 1.738.238.778,00 | Vr. Bloqueado | 0,00 |

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

|         |      |                 |            |         |  |                            |  |                   |  |
|---------|------|-----------------|------------|---------|--|----------------------------|--|-------------------|--|
| Numero: | 1023 | Fecha Registro: | 2023-01-05 | Numero: |  | Modalidad de contratación: |  | Tipo de contrato: |  |
|---------|------|-----------------|------------|---------|--|----------------------------|--|-------------------|--|

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

| DEPENDENCIA   | POSICION CATALOGO DE GASTO  | FUENTE | RECURSO RECURSO | SITUAC. | FECHA OPERACION | VALOR INICIAL    | VALOR OPERACION  | VALOR ACTUAL     | SALDO X COMPROMETER | VALOR BLOQUEADO |
|---|---|--------|-----------------|---------|-----------------|------------------|------------------|------------------|---------------------|-----------------|
| 951245 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA - SERVICIOS PRESTADOS A | C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL | Nación | 10              | CSF     |                 |                  |                  |                  |                     |                 |
|   |   |        |                 |         | 2023-03-27      | 2.929.722.000,00 | 2.030.381.147,00 |                  |                     |                 |
|   |   |        |                 |         | <b>Total:</b>   | 2.929.722.000,00 | 2.030.381.147,00 | 4.960.103.147,00 | 1.738.238.778,00    | 0,00            |

|         |   |
|---------|---|
| Objeto: | CONTRATACION DE INSTRUCTORES:CONTRATACION DE INSTRUCTORES PROGRAMA REGULAR DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA |
|---------|---|

Firma Responsable



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE  
PLANTA  
EL DIRECTOR DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL  
SENA**

**CONSIDERANDO**

Que el Centro de Biotecnología Agropecuaria requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

**CERTIFICA**


Que revisada la planta de personal del Centro de Biotecnología Agropecuaria lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta(e) Despacho Regional - acredita la inexistencia de personal que cuente con el grado de especialización que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio consistente en: “Prestar los servicios de apoyo a la gestión como instructor técnico para orientar la formación programada para el centro de formación en la red de Agroindustria, en el área de panadería o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional Cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.”

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Bogotá DC, a los 30 días del mes de junio del 2023.

  
**JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA**  
**DIRECTOR REGIONAL CUNDINAMARCA**

Vo.Bo. Rodolfo Valenzuela Pardo - Coordinador Grupo de Talento Humano, Dirección Regional 

Revisó: Sandra Milena Castañeda Hurtado – Coordinadora Administrativa CBA. 

Proyectó: Zulma Milena Barragan Rojas – Contratista CBA 

Anexo: Estudio previo y Análisis de Sector



MINISTERIO DEL TRABAJO

No: 25-2-2023-004713

25-9512-4 25/05/2023 14:12:00  
Mosquera

Doctor  
**NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO**  
Subdirector  
Centro de Biotecnología Agropecuaria  
SENA Mosquera  
Regional Cundinamarca.


**Asunto:** Solicitud Autorización para contratación de instructores III Y IV trimestre vigencia 2023

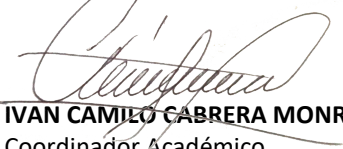
Con base en el presupuesto asignado al Centro de Biotecnología Agropecuaria en cuanto a la contratación de instructores para el año 2023, de manera atenta nos permitimos solicitar la autorización para realizar la contratación de instructores de la Regular para el segundo semestre del año, de acuerdo con calendario académico y las metas establecidas para la formación complementaria presencial y virtual.

También se solicita un perfil a autorizar para el programa de Articulación con la Media y SER para terminar de realizar ejecución presupuestal al 100% y cumplir con la programación establecida.

Cabe resaltar que el estudio de necesidades se realizó de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General y los instructores que se requieren para cumplir con las metas establecidas, en el III y IV trimestre de la vigencia 2023.

Cordialmente,

  
**JULIAN NICOLAS CRUZ CLAVIJO**  
Coordinador Académico

  
**IVAN CAMILO CABRERA MONROY**  
Coordinador Académico

  
**CARMEN ANGELICA FONSECA CORSO**  
Coordinadora Académica

  
**CARLOS JUSTINO CORTÉS HERRERA**  
Coordinador Académico

Escriba el texto a

Regional Cundinamarca. Centro de Biotecnología Agropecuaria  
Km 7 Vía Mosquera - PBX 57 601 5461500



www.sena.edu.co  
@SENAComunica



GD-F-011 V.08



## JUSTIFICACION

El SENA es un establecimiento público del orden nacional, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

El Centro de Biotecnología Agropecuaria atiende la población de 17 municipios, cuenta con cinco (5) Subsedes ubicadas en: Facatativá, Madrid, La Calera, Subachoque y Zona Franca de Occidente, ofreciendo los programas de formación en los niveles Tecnólogo, Técnico, Auxiliar, Operario y complementaria, impartiendo formación profesional.

Para el cumplimiento de esta misión institucional, el Centro de Biotecnología Agropecuaria cuenta con 195 instructores contratistas, de los cuales 79 instructores fueron contratados por el primer y segundo trimestre del año 2023, es decir con contratos de prestación de servicios con vigencia de 5 meses, los cuales atienden la formación de las fichas que continuaron de 2022 y fueron matriculadas en 2023, con fecha fin en el II trimestre del año.

Por la anterior razón, y teniendo en cuenta que se realizó la planeación de la oferta para el III trimestre 2023 y que adicionalmente no se ha cumplido aún con la meta establecida para la formación complementaria presencial y virtual, se requiere solicitar contratos para 79 instructores, hasta fin de calendario académico y 11 instructores con perfiles nuevos, incluyendo 1 para la formación de SENA EMPRENDE RURAL y 1 para el programa de Articulación para la Media.

A continuación, se adjuntan los programas que se registraron en la oferta indicativa para la III oferta de 2023

TECNÓLOGO ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE  
TECNÓLOGO DESARROLLO DE MEDIOS GRÁFICOS VISUALES  
TÉCNICO ASISTENCIA ADMINISTRATIVA  
TÉCNICO ASISTENCIA ADMINISTRATIVA  
TÉCNICO ASISTENCIA ADMINISTRATIVA  
TÉCNICO ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS  
TÉCNICO ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS  
TÉCNICO ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA  
TÉCNICO ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA  
TÉCNICO CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS  
TÉCNICO CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS  
TÉCNICO EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS  
TÉCNICO EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS  
TÉCNICO EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS  
TÉCNICO EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS  
TÉCNICO EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS  
TÉCNICO INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS  
TÉCNICO NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES



TÉCNICO NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES  
TÉCNICO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR  
TÉCNICO PANIFICACIÓN  
TÉCNICO PRODUCCIÓN ANIMAL  
TÉCNICO PROGRAMACION DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MOVILES  
TÉCNICO PROGRAMACION DE SOFTWARE  
TÉCNICO RECURSOS HUMANOS  
TÉCNICO RECURSOS HUMANOS  
TÉCNICO SISTEMAS  
TÉCNICO SISTEMAS  
TÉCNICO VENTA DE PRODUCTOS EN LINEA  
TÉCNICO VENTA DE PRODUCTOS EN LINEA  
AUXILIAR ALISTAMIENTO DE CARGAS  
AUXILIAR INFORMACIÓN TURISTICA

Se debe tener en cuenta que esta planeación se genera después de la revisión de las metas de formación asignadas para la vigencia 2023 al Centro de Biotecnología Agropecuaria, el cual se explica en detalle en el Acta N. 03 Comité Primario del 26 de abril del presente año.

Finalmente se resalta que el Centro de Formación cuenta a la fecha con este presupuesto, por tanto, es viable realizar la contratación requerida.

Se adjunta cuadro con detalle de lo expuesto.

Regional Cundinamarca. Centro de Biotecnología Agropecuaria  
Km 7 Vía Mosquerín - PBX 57 601 5461500





REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 009 DEL DÍA\_15\_ DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023

| OBJETIVO (S) |                                 | Revisar y seleccionar los aspirantes a instructor para la contratación del II semestre 2023 |        |             |             |                      |                        |                   |                    |                               |
|--------------|---------------------------------|---|--------|-------------|-------------|----------------------|------------------------|-------------------|--------------------|-------------------------------|
| No.          | NOMBRES Y APELLIDOS             | No. DOCUMENTO   | PLANTA | CONTRATISTA | OTRO ¿CUAL? | DEPENDENCIA/ EMPRESA | CORREO ELECTRÓNICO     | TELÉFONO/EXT.SENA | AUTORIZA GRABACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
| 1            | MONICA PATRICIA OSORIO MARTÍNEZ | 53075792  | X      |             |             | SENA/CBA             | mosoriom@sena.edu.co   |                   | si                 | PARTICIPACIÓN VIRTUAL         |
| 2            | JAIME HERNAN CADAVID            | 79577781  | X      |             |             | SENA/CBA             | jhcadavid@sena.edu.co  |                   | si                 | PARTICIPACIÓN VIRTUAL         |
| 3            | CARLOS EDUARDO YEPES            | 79695003  | X      |             |             | SENA/CBA             | ceyepes@sena.edu.co    |                   | si                 | PARTICIPACIÓN VIRTUAL         |
| 4            | LEONARDO ROJAS ALDANA           | 11257145  | X      |             |             | SENA/CBA             | lerojasa@sena.edu.co   |                   | si                 | PARTICIPACIÓN VIRTUAL         |
| 5            | WILSON FERNEY SANCHEZ           | 79913739  | X      |             |             | SENA/CBA             | wfsancheza@sena.edu.co |                   | si                 | PARTICIPACIÓN VIRTUAL         |
| 6            | CARLOS JUSTINO CORTÉS HERRERA   | 19412953  | X      |             |             | SENA/CBA             | cjcortes@sena.edu.co   |                   | si                 | PARTICIPACIÓN VIRTUAL         |
| 7            | IVAN CAMILO CABRERA MONROY      | 81754298  | X      |             |             | SENA/CBA             | icabreram@sena.edu.co  |                   | si                 | PARTICIPACIÓN VIRTUAL         |
| 8            | DAIRO MENDEZ                    | 19286208  | X      |             |             | SENA/CBA             | dmendezh@sena.edu.co   |                   | si                 | PARTICIPACIÓN VIRTUAL         |
|              |                                 |   |        |             |             |                      |                        |                   |                    |                               |
|              |                                 |   |        |             |             |                      |                        |                   |                    |                               |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



| <b>ACTA No. 009</b>   |   |                                     |
|---|---|-------------------------------------|
| <b>NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:</b> REUNION COMITÉ SELECCIÓN INSTRUCTORES AÑO 2023  |   |                                     |
| <b>CIUDAD Y FECHA:</b><br><b>MOSQUERA, 15 DE MAYO DE 2023</b>   | <b>HORA INICIO:</b><br><b>10:30 AM</b>  | <b>HO RA FIN:</b><br><b>12:00 M</b> |
| <b>LUGAR Y/O ENLACE:</b><br><a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YmMyYzE4MGMtMzlhYS00MDJkLTk0MDctNTA4MzI2NzJhM2Mx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%22aed6f5d8-dd33-4cf6-8935-c399daf77230%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YmMyYzE4MGMtMzlhYS00MDJkLTk0MDctNTA4MzI2NzJhM2Mx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%22aed6f5d8-dd33-4cf6-8935-c399daf77230%22%7d</a> | <b>DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO</b><br><b>Centro de Biotecnología Agropecuaria</b> |                                     |
| <b>AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del Quórum.</li><li>2. Presentación del listado de instructores contratados al momento, junto con sus tiempos de contratación</li><li>3. Selección de instructores</li><li>4. Varios</li></ol>   |   |                                     |
| <b>OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:</b><br>Revisar y seleccionar los aspirantes a instructor para la contratación del II semestre 2023  |   |                                     |
| <b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>   |   |                                     |
| Siendo las 10:30 am. del 15 de mayo de 2023 se inicia la sesión de reunión liderada por la profesional Mónica Patricia Osorio, delegada de la Subdirección para el Comité de Selección de Instructores. Se propone el siguiente orden del día:  |   |                                     |
| <b>ORDEN DEL DÍA</b> <ol style="list-style-type: none"><li>5. Verificación del Quórum.</li><li>6. Presentación del listado de instructores contratados al momento, junto con sus tiempos de contratación</li><li>7. Selección de instructores</li><li>8. Varios</li></ol>   |   |                                     |
| <b>DESARROLLO</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Verificación del Quórum.</b><br/>Se verifica la asistencia de los integrantes a la reunión, y se confirma la existencia de quórum para sesionar y decidir.</li><li>2. <b>Presentación del listado de instructores contratados al momento, junto con sus tiempos de contratación</b><br/>Se presenta la siguiente lista de instructores:</li></ol>   |   |                                     |



| NOMBRE CONTRATISTA      | PROGRAMA                  | COORDINADOR             | FEC HA FIN | FEC HA FIN | FEC HA FIN PRO RRO GA | VALOR MENSUAL | FECHA INICIO NUEVO CONTRATO | FEC HA FIN | TIEM PO MESES | TIEM PO DIAS | VALOR TOTAL |
|-------------------------|---------------------------|-------------------------|------------|------------|-----------------------|---------------|-----------------------------|------------|---------------|--------------|-------------|
| DANIELA SANCHEZ         | TITULADA                  | CARLOS JUSTINO CORTES   | 08/02/23   | 09/07/2023 | n/a                   | 4096830       | 17/07/2023                  | 15/12/2023 | 4             | 28           | 20211028    |
| MARIA ANGELICA RAMIREZ  | TITULADA VIRTUAL          | CARLOS JUSTINO CORTES   | 08/02/23   | 09/07/2023 | n/a                   | 4096830       | 17/07/2023                  | 15/12/2023 | 4             | 28           | 20211028    |
| JORGE LANCHEROS         | AULAS MOVILES             | CARMEN ANGELICA FONSECA | 08/02/23   | 09/07/2023 | n/a                   | 4096830       | 17/07/2023                  | 30/11/2023 | 4             | 13           | 18162613    |
| NUR DERLY CARPETA       | TITULADA                  | CARLOS JUSTINO CORTES   | 08/02/23   | 09/07/2023 | n/a                   | 4096830       | 17/07/2023                  | 15/12/2023 | 4             | 28           | 20211028    |
| GUSTAVO SANDIVAL        | TITULADA VIRTUAL          | CARLOS JUSTINO CORTES   | 08/02/23   | 09/07/2023 | n/a                   | 4096830       | 17/07/2023                  | 15/12/2023 | 4             | 28           | 20211028    |
| DIEGO ANGARITA          | COMPLEMENTARIA VIRTUAL    | CARLOS JUSTINO CORTES   | 08/02/23   | 09/07/2023 | n/a                   | 4096830       | 17/07/2023                  | 30/11/2023 | 4             | 13           | 18162613    |
| JOHANA MONTOYA          | TITULADA VIRTUAL          | CARLOS JUSTINO CORTES   | 08/02/23   | 09/07/2023 | n/a                   | 4096830       | 17/07/2023                  | 15/12/2023 | 4             | 28           | 20211028    |
| LUZ LILLY ALVAREZ       | COMPLEMENTARIA            | CARLOS JUSTINO CORTES   | 08/02/23   | 09/07/2023 | n/a                   | 4096830       | 17/07/2023                  | 30/11/2023 | 4             | 13           | 18162613    |
| DIANA CAROLINA SAAVEDRA | COMPLEMENTARIA VIRTUAL    | CARLOS JUSTINO CORTES   | 08/02/23   | 09/07/2023 | n/a                   | 4096830       | 17/07/2023                  | 30/11/2023 | 4             | 13           | 18162613    |
| SANDRA BIBIANA RAMIREZ  | COMPLEMENTARIA VIRTUAL    | CARLOS JUSTINO CORTES   | 08/02/23   | 09/07/2023 | n/a                   | 4096830       | 17/07/2023                  | 30/11/2023 | 4             | 13           | 18162613    |
| JHON PAVA               | TITULADA                  | IVAN CAMILO CABRERA     | 08/02/23   | 09/07/2023 | n/a                   | 4096830       | 17/07/2023                  | 15/12/2023 | 4             | 28           | 20211028    |
| NESTOR GUACANEME        | COMPLEMENTARIA VIRTUAL    | CARLOS JUSTINO CORTES   | 08/02/23   | 09/07/2023 | n/a                   | 4096830       | 17/07/2023                  | 30/11/2023 | 4             | 13           | 18162613    |
| MARLENE SUAREZ          | COMPLEMENTARIA            | CARLOS JUSTINO CORTES   | 08/02/23   | 09/07/2023 | n/a                   | 3167250       | 17/07/2023                  | 30/11/2023 | 4             | 13           | 14041475    |
| JORGE VIASUS            | TITULADA                  | CARLOS JUSTINO CORTES   | 09/02/23   | 10/07/2023 | n/a                   | 4096830       | 17/07/2023                  | 15/12/2023 | 4             | 28           | 20211028    |
| YENNIFER VELANDIA       | TITULADA                  | CARLOS JUSTINO CORTES   | 09/02/23   | 10/07/2023 | n/a                   | 4096830       | 17/07/2023                  | 15/12/2023 | 4             | 28           | 20211028    |
| GLORIA CALDERÓN         | COMPLEMENTARIA PRESENCIAL | CARLOS JUSTINO CORTES   | 09/02/23   | 10/07/2023 | n/a                   | 3167250       | 17/07/2023                  | 30/11/2023 | 4             | 13           | 14041475    |
| LIZ AMANDA AVILA        | TITULADA                  | IVAN CAMILO CABRERA     | 09/02/23   | 10/07/2023 | n/a                   | 4096830       | 17/07/2023                  | 15/12/2023 | 4             | 28           | 20211028    |
| ANDRES PINZON           | COMPLEMENTARIA            | CARLOS JUSTINO CORTES   | 09/02/23   | 10/07/2023 | n/a                   | 4096830       | 17/07/2023                  | 15/12/2023 | 4             | 28           | 20211028    |
| GLADYS SARMIENTO        | COMPLEMENTARIA            | CARLOS JUSTINO CORTES   | 09/02/23   | 10/07/2023 | n/a                   | 4096830       | 17/07/2023                  | 15/12/2023 | 4             | 28           | 20211028    |
| CARLOS FIGUEREDO        | TITULADA                  | CARLOS JUSTINO CORTES   | 09/02/23   | 10/07/2023 | n/a                   | 4096830       | 17/07/2023                  | 15/12/2023 | 4             | 28           | 20211028    |
| YENNI PINTO             | COMPLEMENTARIA VIRTUAL    | CARLOS JUSTINO CORTES   | 09/02/23   | 10/07/2023 | n/a                   | 4096830       | 17/07/2023                  | 30/11/2023 | 4             | 13           | 18162613    |



|                    |                        |                       |            |            |     |         |            |            |   |    |          |
|--------------------|------------------------|-----------------------|------------|------------|-----|---------|------------|------------|---|----|----------|
| JORGE MORALES      | TITULADA               | IVAN CAMILO CABRERA   | 09/02/2023 | 10/07/2023 | n/a | 4096830 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | 4 | 28 | 20211028 |
| WILSON LONDOÑO     | SEGUIMIENTO            | IVAN CAMILO CABRERA   | 09/02/2023 | 10/07/2023 | n/a | 4096830 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | 4 | 28 | 20211028 |
| ERIKA PULIDO       | COMPLEMENTARIA         | CARLOS JUSTINO CORTES | 09/02/2023 | 10/07/2023 | n/a | 4096830 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | 4 | 28 | 20211028 |
| ADRIANA ORTIZ      | TITULADA VIRTUAL       | CARLOS JUSTINO CORTES | 09/02/2023 | 10/07/2023 | n/a | 4096830 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | 4 | 28 | 20211028 |
| WILLIAM CELEITA    | TITULADA               | IVAN CAMILO CABRERA   | 09/02/2023 | 10/07/2023 | n/a | 4096830 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | 4 | 28 | 20211028 |
| ANGELA AVELLANEDA  | TITULADA VIRTUAL       | CARLOS JUSTINO CORTES | 09/02/2023 | 10/07/2023 | n/a | 4096830 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | 4 | 28 | 20211028 |
| ANGELICA RODRIGUEZ | COMPLEMENTARIA VIRTUAL | CARLOS JUSTINO CORTES | 09/02/2023 | 10/07/2023 | n/a | 4096830 | 17/07/2023 | 30/11/2023 | 4 | 13 | 18162613 |
| JENNI VASQUEZ      | TITULADA               | IVAN CAMILO CABRERA   | 10/02/2023 | 11/07/2023 | n/a | 4096830 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | 4 | 28 | 20211028 |
| MARVIN TAYLOR      | TITULADA               | CARLOS JUSTINO CORTES | 10/02/2023 | 11/07/2023 | n/a | 4096830 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | 4 | 28 | 20211028 |
| ANTONIO GIL        | TITULADA               | IVAN CAMILO CABRERA   | 10/02/2023 | 11/07/2023 | n/a | 4096830 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | 4 | 28 | 20211028 |
| MARYURI CASSIANI   | TITULADA               | CARLOS JUSTINO CORTES | 10/02/2023 | 11/07/2023 | n/a | 4096830 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | 4 | 28 | 20211028 |
| MARTHA RAMIREZ     | TITULADA               | CARLOS JUSTINO CORTES | 10/02/2023 | 11/07/2023 | n/a | 4096830 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | 4 | 28 | 20211028 |
| MERY ROCHA         | TITULADA VIRTUAL       | CARLOS JUSTINO CORTES | 10/02/2023 | 11/07/2023 | n/a | 4096830 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | 4 | 28 | 20211028 |
| AURA ORTIZ         | COMPLEMENTARIA         | CARLOS JUSTINO CORTES | 11/02/2023 | 12/07/2023 | n/a | 3167250 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | 4 | 28 | 15625100 |
| LILIANA ZORRO      | TITULADA               | IVAN CAMILO CABRERA   | 13/02/2023 | 14/07/2023 | n/a | 4096830 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | 4 | 28 | 20211028 |
| LUZ AMPARO GANTIVA | TITULADA               | CARLOS JUSTINO CORTES | 13/02/2023 | 14/07/2023 | n/a | 4096830 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | 4 | 28 | 20211028 |
| DIANA PATIÑO       | TITULADA               | IVAN CAMILO CABRERA   | 13/02/2023 | 14/07/2023 | n/a | 4096830 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | 4 | 28 | 20211028 |
| HAIBER JIMENEZ     | COMPLEMENTARIA         | CARLOS JUSTINO CORTES | 13/02/2023 | 14/07/2023 | n/a | 4096830 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | 4 | 28 | 20211028 |
| ANGELO VILLAMIZAR  | TITULADA               | IVAN CAMILO CABRERA   | 13/02/2023 | 14/07/2023 | n/a | 4096830 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | 4 | 28 | 20211028 |
| DAYAN SANCHEZ      | TITULADA               | IVAN CAMILO CABRERA   | 13/02/2023 | 14/07/2023 | n/a | 4096830 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | 4 | 28 | 20211028 |
| LIBARDO GUZMAN     | COMPLEMENTARIA VIRTUAL | CARLOS JUSTINO CORTES | 13/02/2023 | 14/07/2023 | n/a | 4096830 | 17/07/2023 | 30/11/2023 | 4 | 13 | 18162613 |
| JORGE GUERRERO     | COMPLEMENTARIA         | CARLOS JUSTINO CORTES | 13/02/2023 | 14/07/2023 | n/a | 4096830 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | 4 | 28 | 20211028 |
| INSTRUCTOR         | SEGUIMIENTO            | IVAN CAMILO CABRERA   | 13/02/2023 | 14/07/2023 | n/a | 4096830 | 17/07/2023 | 30/11/2023 | 4 | 13 | 18162613 |



|                        |                        |                         |          |          |            |         |            |          |   |    |          |
|------------------------|------------------------|-------------------------|----------|----------|------------|---------|------------|----------|---|----|----------|
| TRANSVERSAL            |                        |                         |          |          |            |         |            |          |   |    |          |
| ALEXANDER DIAZ         | TITULADA VIRTUAL       | CARLOS JUSTINO CORTES   | 13/02/23 | 14/07/23 | n/a        | 4096830 | 17/07/2023 | 15/12/23 | 4 | 28 | 20211028 |
| LUIS OTALORA           | COMPLEMENTARIA         | CARLOS JUSTINO CORTES   | 14/02/23 | 15/07/23 | n/a        | 3167250 | 17/07/2023 | 30/11/23 | 4 | 13 | 14041475 |
| JULIO CESAR RIAÑO      | TITULADA               | CARLOS JUSTINO CORTES   | 14/02/23 | 15/07/23 | n/a        | 3900000 | 17/07/2023 | 15/12/23 | 4 | 28 | 19240000 |
| ERIKA MENDEZ           | TITULADA VIRTUAL SEGU  | CARLOS JUSTINO CORTES   | 14/02/23 | 15/07/23 | n/a        | 4096830 | 17/07/2023 | 15/12/23 | 4 | 28 | 20211028 |
| JOSE MALDONADO         | TITULADA               | CARLOS JUSTINO CORTES   | 13/02/23 | 14/07/23 | n/a        | 4096830 | 17/07/2023 | 15/12/23 | 4 | 28 | 20211028 |
| EDILBERTO RAMIREZ      | COMPLEMENTARIA VIRTUAL | CARLOS JUSTINO CORTES   | 14/02/23 | 15/07/23 | n/a        | 4096830 | 17/07/2023 | 30/11/23 | 4 | 13 | 18162613 |
| ELIANA CASTAÑEDA       | TITULADA               | IVAN CAMILO CABRERA     | 14/02/23 | 15/07/23 | n/a        | 4096830 | 17/07/2023 | 15/12/23 | 4 | 28 | 20211028 |
| VICTOR GALEANO         | COMPLEMENTARIA         | CARLOS JUSTINO CORTES   | 14/02/23 | 15/07/23 | n/a        | 4096830 | 17/07/2023 | 30/11/23 | 4 | 13 | 18162613 |
| ANDREA GARCÍA          | AULAS MOVILES          | CARMEN ANGELICA FONSECA | 14/02/23 | 15/07/23 | n/a        | 4096830 | 17/07/2023 | 30/11/23 | 4 | 13 | 18162613 |
| GERMAN MAYORGA         | TITULADA               | JULIAN NICOLAS CRUZ     | 14/02/23 | 15/07/23 | n/a        | 3167250 | 17/07/2023 | 15/12/23 | 4 | 28 | 15625100 |
| OLGA VARGAS            | TITULADA VIRTUAL       | CARLOS JUSTINO CORTES   | 14/02/23 | 15/07/23 | n/a        | 4096830 | 17/07/2023 | 15/12/23 | 4 | 28 | 20211028 |
| NUBIA BARRETO          | TITULADA               | IVAN CAMILO CABRERA     | 14/02/23 | 15/07/23 | n/a        | 4096830 | 17/07/2023 | 15/12/23 | 4 | 28 | 20211028 |
| NUBIA RODRIGUEZ        | COMPLEMENTARIA VIRTUAL | CARLOS JUSTINO CORTES   | 14/02/23 | 15/07/23 | n/a        | 4096830 | 17/07/2023 | 30/11/23 | 4 | 13 | 18162613 |
| BEATRIZ MONTOYA        | COMPLEMENTARIA VIRTUAL | CARLOS JUSTINO CORTES   | 14/02/23 | 15/07/23 | n/a        | 4096830 | 17/07/2023 | 30/11/23 | 4 | 13 | 18162613 |
| ANGELA BAEZ            | COMPLEMENTARIA VIRTUAL | CARLOS JUSTINO CORTES   | 14/02/23 | 15/07/23 | n/a        | 4096830 | 17/07/2023 | 30/11/23 | 4 | 13 | 18162613 |
| FERNAN RIVERO          | COMPLEMENTARIA         | CARLOS JUSTINO CORTES   | 14/02/23 | 15/07/23 | n/a        | 4096830 | 17/07/2023 | 15/12/23 | 4 | 28 | 20211028 |
| FRAY ALONSO VALENZUELA | AULAS MOVILES          | CARMEN ANGELICA FONSECA | 15/02/23 | 16/07/23 | 26/07/2023 | 4096830 | 01/08/2023 | 30/11/23 | 4 |    | 16387320 |
| ANDREA MILENA GONZALEZ | COMPLEMENTARIA         | CARLOS JUSTINO CORTES   | 17/02/23 | 18/07/23 | n/a        | 3167250 | 24/07/2023 | 30/11/23 | 4 | 7  | 13408025 |
| GINNA DIAZ             | TITULADA VIRTUAL       | CARLOS JUSTINO CORTES   | 17/02/23 | 18/07/23 | n/a        | 4096830 | 24/07/2023 | 15/12/23 | 4 | 22 | 19391662 |
| VICTOR LEON            | TITULADA               | CARLOS JUSTINO CORTES   | 20/02/23 | 21/07/23 | n/a        | 4096830 | 24/07/2023 | 15/12/23 | 4 | 22 | 19391662 |
| SANDRA ARBELAEZ        | COMPLEMENTARIA VIRTUAL | CARLOS JUSTINO CORTES   | 20/02/23 | 21/07/23 | n/a        | 4096830 | 24/07/2023 | 30/11/23 | 4 | 7  | 17343247 |
| JOHN JAIRO RUBIO       | COMPLEMENTARIA         | CARLOS JUSTINO CORTES   | 21/02/23 | 22/07/23 | n/a        | 4096830 | 24/07/2023 | 30/11/23 | 4 | 7  | 17343247 |



|                       |                         |                         |          |            |            |         |            |            |   |    |          |
|-----------------------|-------------------------|-------------------------|----------|------------|------------|---------|------------|------------|---|----|----------|
| FABIO CRUZ            | COMPLEMENTARIA VIRTUAL  | CARLOS JUSTINO CORTES   | 22/02/23 | 23/07/2023 | n/a        | 4096830 | 24/07/2023 | 30/11/2023 | 4 | 7  | 17343247 |
| IVAN LEONARDO MEDINA  | TITULADA-VIRTUAL        | CARLOS JUSTINO CORTES   | 23/02/23 | 24/07/2023 | n/a        | 4096830 | 01/08/2023 | 30/11/2023 | 4 |    | 16387320 |
| HILARIO BERMUDEZ      | AULAS MOVILES           | CARMEN ANGELICA FONSECA | 23/02/23 | 24/07/2023 | n/a        | 4096830 | 01/08/2023 | 30/11/2023 | 4 |    | 16387320 |
| STELLA ALFONSO        | TITULADA                | CARLOS JUSTINO CORTES   | 03/03/23 | 02/08/2023 | n/a        | 4096830 | 08/08/2023 | 15/12/2023 | 4 | 7  | 17343247 |
| GABRIEL GARCIA        | TITULADA                | CARLOS JUSTINO CORTES   | 06/03/23 | 05/08/2023 | n/a        | 4096830 | 08/08/2023 | 15/12/2023 | 4 | 7  | 17343247 |
| DOLLY VELANDIA        | TITULADA-SEGUIMIENTO    | JULIAN NICOLAS CRUZ     | 09/02/23 | 10/08/2023 | n/a        | 4096830 | 15/08/2023 | 15/12/2023 | 4 |    | 16387320 |
| CAROLINA CASTAÑEDA    | TITULADA                | CARLOS JUSTINO CORTES   | 09/02/23 | 10/08/2023 | n/a        | 4096830 | 15/08/2023 | 15/12/2023 | 4 |    | 16387320 |
| RUTH YAMILE CONTRERAS | SEGUIMIENTO             | IVAN CAMILO CABRERA     | 09/02/23 | 10/08/2023 | n/a        | 4096830 | 15/08/2023 | 15/12/2023 | 4 |    | 16387320 |
| OLGA LOPEZ            | SEGUIMIENTO             | IVAN CAMILO CABRERA     | 09/02/23 | 10/08/2023 | n/a        | 4096830 | 15/08/2023 | 15/12/2023 | 4 |    | 16387320 |
| OLGA GAMEZ            | SEGUIMIENTO             | IVAN CAMILO CABRERA     | 09/02/23 | 10/08/2023 | n/a        | 4096830 | 15/08/2023 | 15/12/2023 | 4 |    | 16387320 |
| SIMON CORTES          | SEGUIMIENTO             | IVAN CAMILO CABRERA     | 10/02/23 | 11/08/2023 | n/a        | 4096830 | 15/08/2023 | 15/12/2023 | 4 |    | 16387320 |
| DANIELA CALDERON      | TITULADA-COMPLEMENTARIA | CARLOS JUSTINO CORTES   | 27/03/23 | 26/08/2023 | n/a        | 4096830 | 01/09/2023 | 15/12/2023 | 3 | 15 | 14338905 |
| JUAN CARLOS CORDOBA   | TITULADA-SEGUIMIENTO    | CARLOS JUSTINO CORTES   | 17/02/23 | 29/08/2023 | 30/08/2023 | 4096830 | 01/09/2023 | 15/12/2023 | 3 | 15 | 14338905 |
| CAROLINA ACOSTA       | TITULADA                | IVAN CAMILO CABRERA     |          | 10/10/2023 |            | 4096830 | 11/10/2023 | 11/12/2023 | 2 |    | 8193660  |
| DIANA MANCHOLA        | TITULADA                | CARLOS JUSTINO CORTES   |          | 10/10/2023 |            | 4096830 | 11/10/2023 | 15/12/2023 | 2 | 4  | 8739904  |
| ZILIA RUBIANO         | TITULADA                | CARLOS JUSTINO CORTES   |          | 10/10/2023 |            | 4096830 | 11/10/2023 | 15/12/2023 | 2 | 4  | 8739904  |
| VICTOR BELLON         | TITULADA                | CARLOS JUSTINO CORTES   |          | 10/10/2023 |            | 4096830 | 11/10/2023 | 15/12/2023 | 2 | 4  | 8739904  |
| HUGO ZARATE           | TITULADA                | JULIAN NICOLAS CRUZ     |          | 11/10/2023 |            | 4096830 | 12/10/2023 | 12/12/2023 | 2 |    | 8193660  |
| VIVIANA FORERO        | TITULADA                | CARLOS JUSTINO CORTES   |          | 11/10/2023 |            | 4096830 | 12/10/2023 | 15/12/2023 | 2 | 3  | 8603343  |
| IVON FORERO           | TITULADA                | CARLOS JUSTINO CORTES   |          | 11/10/2023 |            | 4096830 | 12/10/2023 | 15/12/2023 | 2 | 3  | 8603343  |
| EDISON OLAYA          | TITULADA                | JULIAN NICOLAS CRUZ     |          | 14/10/2023 |            | 4096830 | 15/10/2023 | 15/12/2023 | 2 |    | 8193660  |
| LUZ ANGELA MARTINEZ   | TITULADA                | IVAN CAMILO CABRERA     |          | 14/10/2023 |            | 4096830 | 15/10/2023 | 15/12/2023 | 2 |    | 8193660  |



|                         |                  |                       |  |                    |  |         |            |                    |   |              |                         |
|-------------------------|------------------|-----------------------|--|--------------------|--|---------|------------|--------------------|---|--------------|-------------------------|
| MARIA JOSE TORRES       | TITULADA         | IVAN CAMILO CABRERA   |  | 14/1<br>0/20<br>23 |  | 4096830 | 15/10/2023 | 15/1<br>2/20<br>23 | 2 |              | 819366<br>0             |
| JUAN CARLOS RODRIGUEZ   | TITULADA         | IVAN CAMILO CABRERA   |  | 14/1<br>0/20<br>23 |  | 4096830 | 15/10/2023 | 15/1<br>2/20<br>23 | 2 |              | 819366<br>0             |
| MICROBIÓLOGO            | TITULADA         | JULIAN NICOLAS CRUZ   |  |                    |  | 4096830 | 17/07/2023 | 15/1<br>2/20<br>23 | 4 | 28           | 202110<br>28            |
| BIOLOGO VIRTUAL         | TITULADA VIRTUAL | CARLOS JUSTINO CORTES |  |                    |  | 4096830 | 17/07/2023 | 15/1<br>2/20<br>23 | 4 | 28           | 202110<br>28            |
| INGLÉS COMPLEMENTARIA   | COMPLEMENTARIA   | CARLOS JUSTINO CORTES |  |                    |  | 4096830 | 17/07/2023 | 15/1<br>2/20<br>23 | 4 | 28           | 202110<br>28            |
| ADMINISTRADOR           | TITULADA         | IVAN CAMILO CABRERA   |  |                    |  | 4096830 | 17/07/2023 | 15/1<br>2/20<br>23 | 4 | 28           | 202110<br>28            |
| TRANSVERSAL             | TITULADA         | IVAN CAMILO CABRERA   |  |                    |  | 4096830 | 17/07/2023 | 15/1<br>2/20<br>23 | 4 | 28           | 202110<br>28            |
| PLAGUICIDAS             | COMPLEMENTARIA   | CARLOS JUSTINO CORTES |  |                    |  | 4096830 | 17/07/2023 | 15/1<br>2/20<br>23 | 4 | 28           | 202110<br>28            |
| API                     | TITULADA         | IVAN CAMILO CABRERA   |  |                    |  | 4096830 | 17/07/2023 | 15/1<br>2/20<br>23 | 4 | 28           | 202110<br>28            |
| TRANSVERSAL VIRTUAL     |                  |                       |  |                    |  | 4096830 | 17/07/2023 | 15/1<br>2/20<br>23 | 4 | 28           | 202110<br>28            |
| cambio sst por sistemas |                  |                       |  |                    |  | 4096830 | 17/07/2023 | 30/1<br>1/20<br>23 | 4 | 13           | 181626<br>13            |
|                         |                  |                       |  |                    |  |         |            |                    |   | <b>TOTAL</b> | <b>\$ 1.738.745.966</b> |

## HONGOS SER ARTICULACIÓN PECUARIA

### 3. Selección de instructores

De los anteriores instructores, las Coordinaciones Académicas proponen que todos los instructores ya seleccionados, puedan volver a ser contratados, y los 11 instructores (resaltados en naranja) puedan ser adicionados hasta cumplir con calendario académico.

Finalmente, las coordinaciones académicas proyectan la contratación de 9 perfiles nuevos (resaltados en amarillo) recalando en que se pide un cambio en una autorización de seguridad y salud en el trabajo de formación complementaria por una de sistemas, puesto que se tiene alta demanda en esta área y no se tiene instructor disponible para cubrir la misma.

Se debe tener en cuenta, también, que todos los instructores previamente seleccionados, se encuentran en el Banco de Instructores 2023, o ingresaron mediante convocatoria por la Agencia Pública de Empleo.

En cuanto a los instructores nuevos se menciona:

- Instructor Microbiología: Abrir convocatoria en la Agencia Pública de Empleo (No se tiene instructor disponible en el Banco de Instructores)



-Instructor Biología Virtual: Abrir convocatoria en la Agencia Pública de Empleo (No se tiene instructor disponible en el Banco de Instructores)

-Instructor inglés complementaria: Se tienen aspirantes disponibles en convocatoria N. 3419736 en la Agencia Pública de Empleo, por tanto, se realizará la selección con estos aspirantes.

-Instructor administrativo: Abrir convocatoria en la Agencia Pública de Empleo (No se tiene instructor disponible en el Banco de Instructores)

-Instructor transversal: Abrir convocatoria en la Agencia Pública de Empleo (No se tiene instructor disponible en el Banco de Instructores)

-Instructor plaguicidas: Abrir convocatoria en la Agencia Pública de Empleo (No se tiene instructor disponible en el Banco de Instructores)

-Instructor Atención Integral a la Primera Infancia: Abrir convocatoria en la Agencia Pública de Empleo (No se tiene instructor disponible en el Banco de Instructores)

-Instructor Transversal Virtual: Revisar la convocatoria 20218 en el Banco de Instructores, en la cual se encuentran instructores disponibles para selección.

-Instructor sistemas complementaria: Se tiene la convocatoria 18993 en el Banco de Instructores, en el cual se encuentra disponible el instructor **Hernán Alfonso Venegas González**, quien se selecciona para la vacante.

-Instructor Hongos SER: Se tiene la convocatoria 3460520, de la cual se selecciona al instructor **Ancizar Guerrero Cortés**, resaltando sus conocimientos en el área de hongos.

-Instructor Articulación PECUARIA: Se tiene la convocatoria 3478123, de la cual se selecciona a la instructora **Gloria Patricia del Pilar Ríos Leño**, resaltando que ya había trabajado en años anteriores en el programa de Articulación con la Media con buen desempeño.

#### 4. Varios

Se realiza revisión de cada una de las convocatorias que fueron abiertas en el mes de abril, y se tienen las siguientes novedades:

-Instructor Articulación Sistemas: Se tiene la convocatoria 3479443, de la cual se selecciona a la **instructora Vilma Sofía Cubillos Valderrama**

-Instructor Ambiental: Se encuentra en el Banco de Instructores al instructor **Marco Malpica**, quien se selecciona para la vacante.

-Teniendo en cuenta que en el programa de Articulación con la Media se presentaron 5 terminaciones anticipadas de contrato, se tuvieron que buscar nuevos instructores de lo cual se tiene:

Instructor Turismo (reemplazo William Hermida): Se selecciona del Banco de Instructores al instructor **Omar Montenegro**

Instructor Pecuario (reemplazo Diana Lopez Godoy): De la convocatoria N. 3460520, se selecciona al instructor **Ney Jhonnatan Urrego**



Instructor Agrícola (reemplazo Diego Ortiz y Angelica Díaz): De la convocatoria N. 3460520, se selecciona a la instructora **Yessica Carolina Palencia** y de la convocatoria N. 3478123, se selecciona al instructor **Jhon Nicolás Rivera Yepes**

Instructor Recursos Humanos (reemplazo Manuel Martínez): Se selecciona del banco de instructores a la instructora **Elizabeth Sanchez**

### CONCLUSIONES

Recomendar al Subdirector de Centro, la selección de los instructores mencionados en el acta.

### COMPROMISOS

| ACTIVIDAD  | RESPONSABLE                         | FECHA           |
|--|-------------------------------------|-----------------|
| Enviar la documentación requerida para realizar las autorizaciones de los perfiles mencionados en el acta a la Dirección Regional. | Comité de Selección de Instructores | 23 de mayo 2023 |

### ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

**Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



Microsoft Teams interface showing a meeting in progress. The URL is [https://teams.microsoft.com/\\_#/modern-calling/](https://teams.microsoft.com/_#/modern-calling/). The meeting title is "El estado se ha establecido en No molestar. Solo obtendrá las notificaciones de mensajes urgentes y las de sus contactos prioritarios. Cambie la configuración." The time is 23:09.

The meeting participants are:

- Jaime Hernán Cadavid Sin...
- Carlos Eduardo Yepes Pat...
- Leonardo Rojas Aldana
- Wilson Ferney Sanchez A...
- Carlos Justino Cortés Her...
- Ivan Camilo Cabrera Mon...
- Dairo Mendez H.

The "Participantes" list on the right shows:

- Carlos Eduardo Yepes Patarroy
- Carlos Justino Cortés Herrera
- Dairo Mendez H. (Invitado) - Invitado de la reunión
- Ivan Camilo Cabrera Monroy
- Jaime Hernán Cadavid Sinisterra
- Leonardo Rojas Aldana
- Wilson Ferney Sanchez Abril
- Otros invitados (20)

A notification at the bottom states: "teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir Ocultar".



## Instrucciones

### Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
  
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario



| Campo del formato                           | Instrucción   | Tener en cuenta  |
|---|---|--|
| SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES | Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.  |  |
| ACTA No.                                    | Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.   | Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente           |
| NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:          | Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.  |  |
| CIUDAD Y FECHA:                             | Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.  |  |
| HORA INICIO /HORA FIN                       | Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización  |  |
| DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO       | Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.   |  |
| LUGAR Y/O ENLACE                            | Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo. | Solicitar permiso para grabar las reuniones                                |
| AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR            | Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.  | Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum |
| OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:                  | Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión   |  |



|   |   |   |
|---|---|---|
| DESARROLLO DE LA REUNIÓN  | Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.  | Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno. |
| CONCLUSIONES  | Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.  |   |
| COMPROMISOS   | Se registran las tareas asignadas a los participantes y las fechas de cumplimiento.   | Realice revisión compromisos anteriores   |
| FIRMAS  | Para el caso de participación presencial en la reunión se debe incluir la firma manuscrita, para el caso de participación a través de medios electrónicos se registra la participación incluyendo la imagen o captura de pantalla donde se evidencia la participación y en la firma se registra al participante y se firma como (PARTICIPACIÓN VIRTUAL) |   |
| <b>LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO</b> |   |   |
| PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES                                  |   |   |
| DATO PERSONAL:  | Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables  |   |
| ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:                                      | Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento  |   |



|                             |  |  |
|-----------------------------|--|--|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos   |  |
| TITULAR                     | Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento  |  |
| TRATAMIENTO                 | Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión  |  |
| FINALIDAD                   | La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto |  |



Versión: 01

Código:  
GFPI-F-139

## GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

| PERIODO : AÑO 2023  |                           |  |          |               |                                 |      |                                       |                     |                     |                        |                     |                        |                       |               |
|---|---------------------------|--|----------|---------------|---------------------------------|------|---------------------------------------|---------------------|---------------------|------------------------|---------------------|------------------------|-----------------------|---------------|
| TOPE GLOBAL PROGRAMADO:   |                           |  |          |               |                                 |      |                                       |                     |                     |                        |                     |                        |                       |               |
| SALDO:  |                           |  |          |               |                                 |      |                                       |                     |                     |                        |                     |                        |                       |               |
| ELABORADO POR: Coordinadores Académicos   |                           |  |          |               |                                 |      |                                       |                     |                     |                        |                     |                        |                       |               |
| Nombre: Julián Nicolás Cruz Clavijo, Carlos Justino Cortés Herrera, Carmen Angelica Fonseca Corso, Iván Camilo Cabrera Monroy |                           |  |          |               |                                 |      |                                       |                     |                     |                        |                     |                        |                       |               |
| % UTILIZADO: 66,59%   |                           |  |          |               |                                 |      |                                       |                     |                     |                        |                     |                        |                       |               |
| Teléfono: 5461500   |                           |  |          |               |                                 |      |                                       |                     |                     |                        |                     |                        |                       |               |
| LUGAR   | NIVEL                     | NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)                                    | CONTRATO | No. CONTRATOS | No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR |      | FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN |                     | COSTO HONORARIO MES | COSTO TOTAL HONORARIOS | COSTO HONORARIO MES | COSTO TOTAL HONORARIOS | DURACION DEL PROGRAMA | OBSERVACIONES |
|   |                           |  |          |               | MESES                           | DIAS | Inicio (D-M-A)                        | Terminación (D-M-A) |                     |                        |                     |                        |                       |               |
|   |                           |  |          |               |                                 |      |                                       |                     |                     |                        |                     |                        | PROFESIONALES         |               |
| VIRTUAL   | TITULADA VIRTUAL          | TE- operaciones comerciales en retail. TE- asesoría comercial      | DIRECTA  | 2             | 4                               | 28   | 17/07/2023                            | 15/12/2023          | \$ 4.096.830        | \$ 40.422.056          |                     | \$ -                   | 18                    |               |
| VIRTUAL   | TITULADA VIRTUAL          | TE- operaciones comercio exterior                                  | DIRECTA  | 2             | 4                               | 28   | 17/07/2023                            | 15/12/2023          | \$ 4.096.830        | \$ 40.422.056          |                     | \$ -                   | 18                    |               |
| COTA  | AULA MÓVIL                | Higiene y Manipulación de Alimentos                                | DIRECTA  | 1             | 4                               | 13   | 17/07/2023                            | 30/11/2023          | \$ 4.096.830        | \$ 18.162.613          |                     | \$ -                   | 40 horas              |               |
| MOSQUERA  | TITULADA PRESENCIAL       | TG ADSO  | DIRECTA  | 2             | 4                               | 28   | 17/07/2023                            | 15/12/2023          | \$ 4.096.830        | \$ 40.422.056          |                     | \$ -                   | 27                    |               |
| VIRTUAL   | TITULADA VIRTUAL          | TRANSVERSAL ÉTICA  | DIRECTA  | 3             | 4                               | 28   | 17/07/2023                            | 15/12/2023          | \$ 4.096.830        | \$ 60.633.084          |                     | \$ -                   | 18                    |               |
| VIRTUAL   | COMPLEMENTARIA VIRTUAL    | BILINGÜISMO  | DIRECTA  | 2             | 4                               | 13   | 17/07/2023                            | 30/11/2023          | \$ 4.096.830        | \$ 36.325.226          |                     | \$ -                   | 48 horas              |               |
| VIRTUAL   | TITULADA VIRTUAL          | BILINGÜISMO  | DIRECTA  | 3             | 4                               | 28   | 17/07/2023                            | 15/12/2023          | \$ 4.096.830        | \$ 60.633.084          |                     | \$ -                   | 18                    |               |
| MOSQUERA  | COMPLEMENTARIA PRESENCIAL | PRIMEROS AUXILIOS, SOPORTE VITAL BÁSICO                            | DIRECTA  | 1             | 4                               | 13   | 17/07/2023                            | 30/11/2023          | \$ 4.096.830        | \$ 18.162.613          |                     | \$ -                   | 48 horas              |               |
| VIRTUAL   | COMPLEMENTARIA VIRTUAL    | CREATIVIDAD PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES               | DIRECTA  | 1             | 4                               | 13   | 17/07/2023                            | 30/11/2023          | \$ 4.096.830        | \$ 18.162.613          |                     | \$ -                   | 48 horas              |               |
| VIRTUAL   | COMPLEMENTARIA VIRTUAL    | CONTRATACIÓN Y AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL EN EL ENTORNO LABORAL | DIRECTA  | 2             | 4                               | 13   | 17/07/2023                            | 30/11/2023          | \$ 4.096.830        | \$ 36.325.226          |                     | \$ -                   | 48 horas              |               |
| FACATATIVA  | TITULADA PRESENCIAL       | TE CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS        | DIRECTA  | 2             | 4                               | 28   | 17/07/2023                            | 15/12/2023          | \$ 4.096.830        | \$ 40.422.056          |                     | \$ -                   | 18                    |               |
| MOSQUERA  | COMPLEMENTARIA PRESENCIAL | ELABORACIÓN DE PANES ARTESANALES                                   | DIRECTA  | 1             | 4                               | 13   | 17/07/2023                            | 30/11/2023          |                     | \$ -                   | \$ 3.167.250        | \$ 14.041.475          | 48 horas              |               |
| MOSQUERA  | TITULADA PRESENCIAL       | TE INTEGRACIÓN DE OPERACIONES LOGÍSTICAS                           | DIRECTA  | 3             | 4                               | 28   | 17/07/2023                            | 15/12/2023          | \$ 4.096.830        | \$ 60.633.084          |                     | \$ -                   | 18                    |               |
| TABIO   | COMPLEMENTARIA PRESENCIAL | LENCERÍA HOGAR   | DIRECTA  | 1             | 4                               | 13   | 17/07/2023                            | 30/11/2023          |                     | \$ -                   | \$ 3.167.250        | \$ 14.041.475          | 48 horas              |               |
| MOSQUERA  | TITULADA PRESENCIAL       | TE ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS                          | DIRECTA  | 1             | 4                               | 28   | 17/07/2023                            | 15/12/2023          | \$ 4.096.830        | \$ 20.211.028          |                     | \$ -                   | 18                    |               |
| MOSQUERA  | COMPLEMENTARIA PRESENCIAL | SOLDADURA EN PROCESO SMAW  | DIRECTA  | 1             | 4                               | 13   | 17/07/2023                            | 30/11/2023          | \$ 4.096.830        | \$ 18.162.613          |                     | \$ -                   | 48 horas              |               |
| MOSQUERA  | COMPLEMENTARIA PRESENCIAL | MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PÚBLICA                        | DIRECTA  | 3             | 4                               | 13   | 17/07/2023                            | 30/11/2023          | \$ 4.096.830        | \$ 54.487.839          |                     | \$ -                   | 48 horas              |               |
| MOSQUERA  | TITULADA PRESENCIAL       | SISTEMAS   | DIRECTA  | 2             | 4                               | 28   | 17/07/2023                            | 15/12/2023          | \$ 4.096.830        | \$ 40.422.056          |                     | \$ -                   | 18                    |               |
| VIRTUAL   | COMPLEMENTARIA VIRTUAL    | INGRESOS Y GASTOS PERSONALES                                       | DIRECTA  | 2             | 4                               | 13   | 17/07/2023                            | 30/11/2023          | \$ 4.096.830        | \$ 36.325.226          |                     | \$ -                   | 48 horas              |               |
| MOSQUERA  | TITULADA PRESENCIAL       | TRANSVERSAL SST  | DIRECTA  | 1             | 4                               | 28   | 17/07/2023                            | 15/12/2023          | \$ 4.096.830        | \$ 20.211.028          |                     | \$ -                   | 18                    |               |
| MOSQUERA  | SEGUIIMIENTO              | DEPORTES   | DIRECTA  | 1             | 4                               | 28   | 17/07/2023                            | 15/12/2023          | \$ 4.096.830        | \$ 20.211.028          |                     | \$ -                   | 18                    |               |
| MOSQUERA  | COMPLEMENTARIA PRESENCIAL | TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS                      | DIRECTA  | 1             | 4                               | 28   | 17/07/2023                            | 15/12/2023          | \$ 4.096.830        | \$ 20.211.028          |                     | \$ -                   | 48 horas              |               |
| VIRTUAL   | TITULADA VIRTUAL          | INSTRUCTOR CONTABILIDAD-TITULADA VIRTUAL                           | DIRECTA  | 1             | 4                               | 28   | 17/07/2023                            | 15/12/2023          | \$ 4.096.830        | \$ 20.211.028          |                     | \$ -                   | 18                    |               |
| MOSQUERA  | TITULADA PRESENCIAL       | INSTRUCTOR TRANSVERSAL-ÉTICA-TITULADA PRESENCIAL                   | DIRECTA  | 2             | 4                               | 28   | 17/07/2023                            | 15/12/2023          | \$ 4.096.830        | \$ 40.422.056          |                     | \$ -                   | 18                    |               |

|          |                           |  |         |   |   |    |            |            |              |               |              |               |          |
|----------|---------------------------|--|---------|---|---|----|------------|------------|--------------|---------------|--------------|---------------|----------|
| MOSQUERA | COMPLEMENTARIA VIRTUAL    | INSTRUCTOR COMPLEMENTARIA VIRTUAL (OFIMÁTICA)                        | DIRECTA | 2 | 4 | 13 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 36.325.226 |              | \$ -          | 40 horas |
| MOSQUERA | TITULADA PRESENCIAL       | INSTRUCTOR DEPORTES (TITULADA PRESENCIAL)                            | DIRECTA | 3 | 4 | 28 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 60.633.084 |              | \$ -          | 18       |
| MOSQUERA | TITULADA PRESENCIAL       | INSTRUCTOR CONFECCIÓN (TITULADA PRESENCIAL)                          | DIRECTA | 1 | 4 | 28 | 17/07/2023 | 15/12/2023 |              |               | \$ 3.167.250 | \$ 15.625.100 | 12       |
| MOSQUERA | TITULADA PRESENCIAL       | INSTRUCTOR TALENTO HUMANO (TITULADA PRESENCIAL)                      | DIRECTA | 1 | 4 | 28 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 20.211.028 |              | \$ -          | 18       |
| MOSQUERA | TITULADA PRESENCIAL       | INSTRUCTOR ELECTRICIDAD - TITULADA PRESENCIAL                        | DIRECTA | 2 | 4 | 28 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 40.422.056 |              | \$ -          | 18       |
| MOSQUERA | TITULADA PRESENCIAL       | INSTRUCTOR ADMINISTRATIVO-TITULADA PRESENCIAL                        | DIRECTA | 3 | 4 | 28 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 60.633.084 |              | \$ -          | 18       |
| MOSQUERA | COMPLEMENTARIA VIRTUAL    | INSTRUCTOR COMPLEMENTARIA VIRTUAL (MERCADO Y LOGÍSTICA)              | DIRECTA | 1 | 4 | 13 | 17/07/2023 | 30/11/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 18.162.613 |              | \$ -          | 48 horas |
| MOSQUERA | SEGUIMIENTO               | INSTRUCTOR SEGUIMIENTO-TRANSVERSAL                                   | DIRECTA | 1 | 4 | 28 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 20.211.028 |              | \$ -          | 18       |
| MOSQUERA | TITULADA VIRTUAL          | INSTRUCTOR SOFTWARE-TITULADA VIRTUAL                                 | DIRECTA | 1 | 4 | 28 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 20.211.028 |              | \$ -          | 18       |
| MOSQUERA | COMPLEMENTARIA PRESENCIAL | INSTRUCTOR MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS (COMPLEMENTARIA PRESENCIAL) | DIRECTA | 1 | 4 | 13 | 17/07/2023 | 30/11/2023 |              | \$ -          | \$ 3.167.250 | \$ 14.041.475 | 48 horas |
| MOSQUERA | TITULADA VIRTUAL          | INSTRUCTOR SEGUIMIENTO-TITULADA VIRTUAL                              | DIRECTA | 2 | 4 | 28 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 40.422.056 |              | \$ -          | 18       |
| MOSQUERA | TITULADA PRESENCIAL       | INSTRUCTOR INGENIERO INDUSTRIAL-TITULADA PRESENCIAL                  | DIRECTA | 1 | 4 | 28 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 20.211.028 |              | \$ -          | 18       |
| MOSQUERA | COMPLEMENTARIA PRESENCIAL | INSTRUCTOR AGROINDUSTRIA-COMPLEMENTARIA                              | DIRECTA | 1 | 4 | 13 | 17/07/2023 | 30/11/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 18.162.613 |              | \$ -          | 48 horas |
| MOSQUERA | AULA MOVIL                | INSTRUCTOR LÁCTEOS- AULA MOVIL                                       | DIRECTA | 1 | 4 | 13 | 17/07/2023 | 30/11/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 18.162.613 |              | \$ -          |          |
| MOSQUERA | TITULADA PRESENCIAL       | INSTRUCTOR MAQUINARIA PESADA   | DIRECTA | 1 | 4 | 28 | 17/07/2023 | 15/12/2023 |              | \$ -          | \$ 3.167.250 | \$ 15.625.100 | 18       |
| MOSQUERA | COMPLEMENTARIA VIRTUAL    | INSTRUCTOR COMPLEMENTARIA VIRTUAL (CALIDAD)                          | DIRECTA | 1 | 4 | 13 | 17/07/2023 | 30/11/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 18.162.613 |              | \$ -          | 48 horas |
| MOSQUERA | COMPLEMENTARIA PRESENCIAL | INSTRUCTOR ADMINISTRATIVO-COMPLEMENTARIA PRESENCIAL                  | DIRECTA | 1 | 4 | 13 | 17/07/2023 | 30/11/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 18.162.613 |              | \$ -          | 48 horas |
| MOSQUERA | AULA MOVIL                | INSTRUCTOR MOTOS (AULA MOVIL)  | DIRECTA | 1 | 4 |    | 01/08/2023 | 30/11/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 16.387.320 |              | \$ -          |          |
| MOSQUERA | COMPLEMENTARIA PRESENCIAL | INSTRUCTOR ARTESANÍAS (COMPLEMENTARIA PRESENCIAL)                    | DIRECTA | 1 | 4 | 7  | 24/07/2023 | 30/11/2023 |              | \$ -          | \$ 3.167.250 | \$ 13.408.025 | 48 horas |
| MOSQUERA | TITULADA VIRTUAL          | INSTRUCTOR MICROFINANCIERA-TITULADA VIRTUAL                          | DIRECTA | 1 | 4 | 22 | 24/07/2023 | 15/12/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 19.391.662 |              | \$ -          | 18       |
| MOSQUERA | TITULADA PRESENCIAL       | INSTRUCTOR INGLÉS- PRESENCIAL  | DIRECTA | 1 | 4 | 22 | 24/07/2023 | 15/12/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 19.391.662 |              | \$ -          | 18       |
| MOSQUERA | COMPLEMENTARIA VIRTUAL    | INSTRUCTOR COMPLEMENTARIA VIRTUAL- MERCADO Y LOGÍSTICA               | DIRECTA | 1 | 4 | 7  | 24/07/2023 | 30/11/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 17.343.247 |              | \$ -          | 48 horas |
| MOSQUERA | COMPLEMENTARIA PRESENCIAL | INSTRUCTOR SERVICIO AL CLIENTE-COMPLEMENTARIA PRESENCIAL             | DIRECTA | 1 | 4 | 7  | 24/07/2023 | 30/11/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 17.343.247 |              | \$ -          | 48 horas |
| MOSQUERA | COMPLEMENTARIA VIRTUAL    | INSTRUCTOR COMPLEMENTARIA VIRTUAL (MERCADO)                          | DIRECTA | 1 | 4 | 7  | 24/07/2023 | 30/11/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 17.343.247 |              | \$ -          | 48 horas |
| MOSQUERA | TITULADA VIRTUAL          | INSTRUCTOR SISTEMAS-TITULADA VIRTUAL                                 | DIRECTA | 1 | 4 |    | 01/08/2023 | 30/11/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 16.387.320 |              | \$ -          | 18       |
| MOSQUERA | AULA MOVIL                | INSTRUCTOR AULAS MOVILES- AGRICULTURA DE PRECISIÓN                   | DIRECTA | 1 | 4 |    | 01/08/2023 | 30/11/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 16.387.320 |              | \$ -          |          |
| MOSQUERA | TITULADA PRESENCIAL       | INSTRUCTOR IDIOMAS-PRESENCIAL  | DIRECTA | 1 | 4 | 7  | 08/08/2023 | 15/12/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 17.343.247 |              | \$ -          | 18       |
| MOSQUERA | TITULADA VIRTUAL          | INSTRUCTOR ADSO- TITULADA VIRTUAL                                    | DIRECTA | 1 | 4 | 7  | 08/08/2023 | 15/12/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 17.343.247 |              | \$ -          | 18       |
| MOSQUERA | SEGUIMIENTO               | INSTRUCTOR PECUARIA-SEGUIMIENTO                                      | DIRECTA | 1 | 4 |    | 15/08/2023 | 15/12/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 16.387.320 |              | \$ -          | 18       |
| MOSQUERA | SEGUIMIENTO               | INSTRUCTOR ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA- SEGUIMIENTO                  | DIRECTA | 1 | 4 |    | 15/08/2023 | 15/12/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 16.387.320 |              | \$ -          | 18       |
| MOSQUERA | SEGUIMIENTO               | INSTRUCTOR CONTABILIDAD-SEGUIMIENTO                                  | DIRECTA | 1 | 4 |    | 15/08/2023 | 15/12/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 16.387.320 |              | \$ -          | 18       |
| MOSQUERA | SEGUIMIENTO               | INSTRUCTOR RECURSOS HUMANOS- SEGUIMIENTO                             | DIRECTA | 2 | 4 |    | 15/08/2023 | 15/12/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 32.774.640 |              | \$ -          | 18       |
| MOSQUERA | SEGUIMIENTO               | INSTRUCTOR ADMINISTRATIVO-SEGUIMIENTO                                | DIRECTA | 1 | 4 |    | 15/08/2023 | 15/12/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 16.387.320 |              | \$ -          | 18       |
| MOSQUERA | COMPLEMENTARIA PRESENCIAL | INSTRUCTOR TRANSVERSAL-COMPLEMENTARIA                                | DIRECTA | 1 | 3 | 15 | 01/09/2023 | 15/12/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 14.338.905 |              | \$ -          | 48 horas |
| MOSQUERA | SEGUIMIENTO               | INSTRUCTOR CONSTRUCCIÓN-SEGUIMIENTO                                  | DIRECTA | 1 | 3 | 15 | 01/09/2023 | 15/12/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 14.338.905 |              | \$ -          | 18       |
| MOSQUERA | TITULADA PRESENCIAL       | INSTRUCTOR MICROBIOLOGÍA-TITULADA PRESENCIAL                         | DIRECTA | 1 | 4 | 28 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 20.211.028 |              | \$ -          | 18       |

EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS

|          |                           |  |         |   |   |    |            |            |              |               |      |           |
|----------|---------------------------|--|---------|---|---|----|------------|------------|--------------|---------------|------|-----------|
| MOSQUERA | TITULADA VIRTUAL          | INSTRUCTOR BIOLOGÍA-TITULADA VIRTUAL                                   | DIRECTA | 1 | 4 | 28 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 20.211.028 | \$ - | 18        |
| MOSQUERA | COMPLEMENTARIA PRESENCIAL | INSTRUCTOR INGLÉS-COMPLEMENTARIA PRESENCIAL                            | DIRECTA | 1 | 4 | 13 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 18.162.613 | \$ - | 48 horas  |
| MOSQUERA | TITULADA PRESENCIAL       | INSTRUCTOR ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA-TITULADA PRESENCIAL | DIRECTA | 1 | 4 | 28 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 20.211.028 | \$ - | 18        |
| MOSQUERA | COMPLEMENTARIA PRESENCIAL | INSTRUCTOR SISTEMAS-COMPLEMENTARIA PRESENCIAL                          | DIRECTA | 1 | 4 | 13 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 18.162.613 | \$ - | 48 horas  |
| MOSQUERA | SENA EMPRENDE RURAL       | INSTRUCTOR HONGOS-SER  | DIRECTA | 1 | 4 | 16 | 10/07/2023 | 24/11/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 18.572.296 | \$ - | 400 horas |
| MOSQUERA | ARTICULACIÓN CON LA MEDIA | INSTRUCTOR ARTICULACIÓN CON LA MEDIA- PECUARIA                         | DIRECTA | 1 | 5 | 19 | 17/07/2023 | 15/12/2023 | \$ 4.096.830 | \$ 23.078.809 | \$ - | 18        |

\$ 1.570.314.939

\$ 86.782.650

**Subdirector del Centro de Biotecnología Agropecuaria**

| MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SENA DIRECCIÓN GENERAL |              |             |             |   |  |              |         |                       |           |                        |  |                                 |         |           |  |  |  |                                |                                      |   |                                   |
|---|--------------|-------------|-------------|---|--|--------------|---------|-----------------------|-----------|------------------------|--|---------------------------------|---------|-----------|--|--|--|--------------------------------|--------------------------------------|---|-----------------------------------|
| No.   | Clase Fuente | Etapa       | Tipo        | Descripción (¿Qué puede pasar y cómo puede ocurrir?)  | Consecuencia de la ocurrencia del evento   | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados  | Impacto después del tratamiento |         |           | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión           |                                      |   |                                   |
|   |              |             |             |   |  |              |         |                       |           |                        |  | Probabilidad                    | Impacto | Categoría |  |  |  | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo?                |   |                                   |
| 1   | General      | Externo     | Regulatorio | Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato   | Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato         | 2            | 2       | 4                     | Bajo      | Contratista            | Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes   | 1                               | 2       | 3         | Bajo   | SI   | Contratista                                      | Ejecución                      | Liquidación                          | Permanente consulta y actualización normativa   | Permanente                        |
| 2   | Específico   | Externo     | Regulatorio | Perjuicio que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente   | Retrasos en ejecución contractual  | 4            | 4       | 4                     | Alto      | SENA - Contratista     | Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes  | 2                               | 2       | 3         | Bajo   | SI   | SENA y Contratista                               | Ejecución                      | Liquidación                          | Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato  | Permanente                        |
| 3   | General      | Externo     | Operacional | Enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo que puedan generar incapacidad, discapacidad, muerte del contratista, entre otros  | Acciones judiciales  | 3            | 1       | 4                     | Bajo      | Contratista            | Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional  | 1                               | 1       | 1         | Bajo   | No   | Contratista                                      | Ejecución                      | Liquidación                          | SENA Supervisor Contratista   | Permanente                        |
| 4   | Específico   | Operacional | Operacional | Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual           | Acciones Judiciales  | 3            | 4       | 7                     | Alto      | Contratista            | Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista | 1                               | 1       | 2         | Bajo   | No   | Supervisor del contrato                          | Ejecución                      | Liquidación                          | A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.             | Permanente                        |
| 5   | Específico   | Externo     | Operacional | Riesgos por conceptos erróneos, se materializa cuando el producto del contrato, el concepto, no se acorde con lo requerido por la entidad por no actualización de conocimientos o por aplicación incorrecta de los mismos | Incumplimiento de las obligaciones del contrato  | 3            | 4       | 7                     | Alto      | Contratista            | Unificación de criterios para el manejo de la información  | 1                               | 1       | 2         | Bajo   | No   | Supervisor del contrato                          | Ejecución                      | Liquidación                          | A través de los informes mensuales que genere el supervisor del contrato  | Permanente                        |
| 6   | Específico   | Interno     | Técnico     | Riesgo por servicios adicionales, se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreenvenida a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato             | Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que genere reclamaciones                      | 2            | 3       | 5                     | Medio     | SENA                   | No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorrogas o modificaciones contractuales   | 1                               | 1       | 2         | Bajo   | SI   | Director del Área - Supervisor del contrato      | Ejecución                      | Liquidación                          | A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar                             | Permanente                        |
| 7   | Específico   | Interno     | Operacional | Riesgo de no cumplimiento del contrato en sus obligaciones generales, específicas y naturales; se materializa cuando se evidencia afectación del contrato por omisión de ejecución de las obligaciones del contratista.   | Omisión de ejecución de alguna de las obligaciones contractuales generales, específicas o naturales. | 3            | 2       | 2                     | Medio     | CONTRATISTA            | Solicitud de garantía de cumplimiento a favor de la Entidad por el 10% del valor del contrato y con una vigencia hasta por cuatro meses mas luego de la terminación del plazo                            | 1                               | 1       | 2         | Bajo   | No   | CONTRATISTA                                      | Suscripción del contrato       | Expedición del registro presupuestal | A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.             | Posterior a la firma del contrato |
| 8   | Específico   | Interno     | Operacional | Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.   | Demora en el inicio de la ejecución del contrato   | 3            | 2       | 2                     | Medio     | SENA                   | Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal   | 1                               | 1       | 2         | Bajo   | No   | SENA   | Suscripción del contrato       | Expedición del registro presupuestal | A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal | Posterior a la firma del contrato |

\* En todo caso, la Oficina y/o Dirección donde nace la necesidad es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  
FORMATO ESTUDIO PREVIO**

**PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACTIVIDADES COMO INSTRUCTOR**

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| <b>OBJETO:</b>                  | Prestar los servicios de apoyo a la gestión como instructor técnico para orientar la formación programada para el centro de formación en la red de Agroindustria, en el área de panadería o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional Cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.   |
| <b>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN</b>  | Técnico en áreas de la agroindustria y procesamientos de alimentos.  |
| <b>EXPERIENCIA RELACIONADA:</b> | 12 (doce) meses de experiencia laboral relacionada y 6 (seis) meses de experiencia en procesos de formación  |
| <b>VALOR Y FORMA DE PAGO:</b>   | Se fija como valor total para el contrato la suma de Catorce Millones Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Pesos M/Cte. M/Cte. (\$ 14.041.475 ). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Julio de 2023 por valor de Dos Millones Ochocientos Sesenta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Un Pesos M/CTE. (\$ 1.372.475) b)Cuatro pagos iguales por los meses de Agosto a Noviembre de 2023, por valor de Tres Millones Ciento Sesenta y Siete Mil Doscientos Cincuenta Pesos M/Cte. (\$ 3.167.250) cada uno. |
| <b>PLAZO:</b>                   | Cuatro (4) meses y Trece (13) días y/o hasta terminar calendario académico vigencia 2023.  |
| <b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>      | El contratista ejecutará el objeto del contrato en el área de influencia del Centro de Biotecnología Agropecuaria.   |
| <b>SUPERVISOR:</b>              | Coordinación Académica   |
| <b>ORDENADOR DEL PAGO:</b>      | Subdirector del Centro de Biotecnología Agropecuaria   |

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y



el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el Centro de Biotecnología Agropecuaria del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

## **1. Justificación de la necesidad de la contratación:**

El SENA es un establecimiento público del orden nacional, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

El Centro de Biotecnología Agropecuaria atiende la población de 17 municipios, cuenta con cinco (5) Subsedes ubicadas en: Facatativá, Madrid, La Calera, Subachoque y Zona Franca de Occidente, ofreciendo los programas de formación en los niveles Tecnólogo, Técnico, Auxiliar, Operario y complementaria, impartiendo formación profesional.

Para el cumplimiento de la misión institucional y con base al direccionamiento estratégico del Centro de Formación se debe orientar la formación profesional integral en las diferentes modalidades del Centro de Formación: Formación complementaria presencial, virtual, aulas móviles, titulada virtual, presencial y seguimiento a la etapa productiva, con calidad y eficacia, por lo que uno de los criterios para poder brindar esta formación a nuestros aprendices es poder contar con los instructores requeridos para cumplir con la meta establecida en los técnicos y tecnólogos y así lograr nuestra misión institucional.

Una vez se realiza la planeación indicativa para el año 2023, las Coordinaciones Académicas del Centro de Formación iniciaron un análisis para conocer las necesidades de instructores contratistas requeridos, teniendo ya a todos los instructores asignados a la planta de nuestro Centro de Formación programados en su totalidad.

Teniendo en cuenta la circular 192 del 2023 y el lineamiento impartido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP en la Circular Conjunta No. 100-005 del 29 de diciembre de 2022, en cuanto a que “3. *La contratación directa a través del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión deberán tener un término de duración de cuatro (4) meses*”, está basado en el supuesto que las entidades públicas podrán realizar en ese tiempo los estudios técnicos y los trámites para la formalización de las plantas de personal que requieran, de forma que las actividades que realizan los contratistas sean asumidas al cabo de ese tiempo por los nuevos cargos de las plantas de personal, que de preferencia serán temporales. En el caso del SENA, está entidad sustento ante el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública mediante la comunicación No. 01-2-2022-000886 del 30 de diciembre de 2022 las razones técnicas, físicas, presupuestales y financieras por las cuales no es posible que el SENA realice en las condiciones señaladas en la Circular 100-005 de 2022 los estudios técnicos y de cargas de trabajo para tramitar la ampliación de la planta de



personal que formalice en ese plazo los más de 32.000 contratos de prestación de servicios personales que suscribe el SENA cada año para poder cumplir las metas institucionales y prestar sus servicios en todo el territorio nacional.

- El SENA ya viene tramitando ante las entidades competentes del Gobierno Nacional la ampliación de la planta de personal permanente con 1.152 cargos, desde septiembre de 2021, sin que hasta la fecha (más de un año después), se haya expedido el correspondiente decreto por dudas en el costeo de los cargos, que subsisten a la fecha.

- Las necesidades de personal del SENA no se enmarcan en las 4 causales establecidas actualmente por el artículo 21 de la Ley 909 de 2004 para crear empleos de carácter temporal, y estamos adelantando los trámites para pasar los 800 cargos de la planta temporal a la planta permanente.

- A la fecha el SENA no tiene presupuesto en el 2023 para realizar estudios técnicos y de cargas de trabajo, ni para asumir costos de nómina superiores a los 1.152 cargos que están en trámite de creación.

- Los ciclos formativos y la continua prestación de nuestros servicios misionales hacen improcedente la suscripción de nuestros contratos de prestación de servicios por 4 meses; el SENA está en la obligación legal de garantizar la continuidad de sus procesos de formación y de educación superior, durante todo el tiempo del programa, lo cual implica la necesidad de contar con los instructores necesarios durante todo el proceso formativo. Esto implica que solo cuando se creen cargos y se provean, es posible suprimir contratos. Lo mismo sucede con los demás servicios que presta la entidad, en los cuales la continuidad es fundamental.

- La suscripción de los contratos de prestación de servicios personales en el SENA por cuatro (4) meses conllevaría una grave afectación a la prestación de los servicios institucionales, tal como lo advirtió la Procuradora Delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social en su Circular No. 001 del 6 de enero de 2023, en la cual expresó “7- Por lo anterior, esta Procuraduría Delegada hace una observación sobre el plazo de cuatro (4) meses que está estipulado en el punto 3 de la Circular Conjunta N° 100 – 005 de 2022, para la duración de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión; pues se considera que, dados los múltiples trámites y las diversas instancias que se deben agotar para lograr ajustar las plantas de personal de las entidades del Estado, es insuficiente y se corre el riesgo de dejar a muchas entidades públicas sin el personal necesario e idóneo para atender la demanda de los servicios que prestan a la ciudadanía; circunstancia que puede generar una parálisis del Estado en todos sus niveles”.

- La Directiva Presidencial No. 8 de 2022, por la cual se emiten “Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente” señala en su numeral 1.1. que “Las entidades públicas solo podrán celebrar contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuando estos sean estrictamente necesarios por el volumen de trabajo que tenga a su cargo su personal de planta, o por la necesidad de conocimientos especializados”.

- Colombia Compra Eficiente y el Departamento Administrativo de la Función Pública expresaron en la Circular Conjunta No. 01 del 5 de enero de 2023 que “De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, las Entidades Estatales de la Rama



Ejecutiva del orden nacional solo pueden justificar la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por: i) la carga de trabajo de su personal de planta o ii) la necesidad de conocimientos técnicos especializados, no profesionales, para la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales”.

- El Ministerio de Trabajo indicó en su Circular Externa del 6 de enero de 2023, que “De conformidad con lo anterior, se entiende que podrán celebrarse contratos por el término de cuatro (4) meses siguiendo las reglas establecidas en las circulares conjuntas No 100-0005-2022 y 001-2023 aquellos contratos que la entidad identifique que puedan hacer curso al proceso de transición a cargo temporal de planta. // Las excepciones establecidas para suscribir contratos de prestación de servicios por un término superior a cuatro (4) meses, se resumen así: 1. Experticia o conocimiento especializado. // Estabilidad ocupacional reforzada por estado de gestación, licencia de paternidad o maternidad, limitaciones de salud, entre otros. // Contratos de prestación de servicios celebrados con personas jurídicas y aquellos que impliquen actividades no vinculadas a funciones permanentes financiados con recursos de proyectos de inversión.”, así mismo indicó: “(...) en el evento de requerirse la aplicación de una de las excepciones previamente señaladas, será necesario indicar en los estudios previos, los motivos por los cuales resulta necesarios y conveniente satisfacer la necesidad a través de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, en lugar de la creación de un empleo de la planta temporal.”

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el SENA se encuentra en este momento en imposibilidad física, técnica, presupuestal y financiera de ampliar su planta de personal en el 2023 en un número de cargos superior a los 1.152 que se encuentran en trámite en las entidades del Gobierno Nacional, y ante la necesidad de garantizar la adecuada prestación de sus servicios.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Biotecnología Agropecuaria, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*”.

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las obligaciones que se describen a continuación, esta dependencia manifiesta que el futuro contratista no ejercerá función pública, ni prestará servicios públicos y tampoco administrará bienes y recursos públicos, en tal sentido no es sujeto obligado a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

**Nota:** Sin embargo, si el futuro contratista ejercerá actividades relacionadas con la función pública, servicios públicos y administración de bienes y recursos públicos, estará sujeto a declarar bienes y



rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

## **2. Obligaciones Específicas:**

1. Cumplir con el objeto del contrato. 2. Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a). Creación de rutas y asociación de aprendices. b). Registro de los juicios evaluativos. 3. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias o novedades de aprendices que ocurran en el desarrollo de su labor. 4. Emitir conceptos técnicos pendientes a la adquisición de materiales de formación profesional, si le es requerido. 5. Orientar el programa de formación que le sea asignado con compromiso y responsabilidad, haciendo uso de las herramientas propias de la formación presencial, virtual o remota, según sea el caso. Asistir a todas las reuniones programadas por el Subdirector del Centro o Supervisor de Contrato. 7. Respetar y hacer cumplir los lineamientos y pautas para la formación profesional integral. 8. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual. 9. Respetar y dar buen trato a los aprendices. 10. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, atendiendo a la programación que se le asigna por las Coordinaciones Académicas en los municipios del área de influencia (sábana occidente y guavio) 11. Asegurar la implementación del procedimiento de ejecución de acciones de formación profesional integral de acuerdo con el Sistema de Gestión de Calidad. 12. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. 13. Entregar los inventarios asignados para el cumplimiento de sus funciones. 14. Velar por la conservación y uso adecuado de los materiales de formación de acuerdo a la titulación asignada en caso que aplique. 15. Participar en las convocatorias de formación pedagógicas que el Centro establezca, así como la formación de TIC`S, en mejora de las competencias de las nuevas tecnologías. 16. Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir capacitación y actualización en formación. 17. Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la Entidad. 18. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. 19. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación. 20. Garantizar la permanencia en el proceso de formación de mínimo el 80% de los aprendices inicialmente matriculados en el curso asignado. 21. Reportar cursos con formación promedio de 30 aprendices y una duración mínima de 40 horas por curso. 22. Participar en los cursos y jornadas de capacitación pedagógica programados por el Centro de Biotecnología Agropecuaria. 23. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular del área temática en el objeto del contrato. 24. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. 25. Presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación, dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico. Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria. 26. Cargar los documentos requeridos por la oficina de



formación complementaria /portafolio en los tiempos solicitados, durante la ejecución del contrato. 27. Verificar de manera mensual que las horas programadas por su Coordinación Académica coincida con las horas programadas y las ejecutadas, de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS. 28. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. 26. Verificar de manera mensual las 160 horas programadas y que estas coincidan con lo cargado en el aplicativo SOFIA PLUS, teniendo en cuenta que la ejecución total de su contrato es lo correspondiente a 160 horas mensuales. 27. Realizar todas las labores administrativas que le sean requeridas, con calidad, eficiencia y siguiendo estrictamente las instrucciones brindadas en los tiempos requeridos por su Coordinación Académica o Supervisión de contrato. 28. Cumplir con los lineamientos establecidos por SENNOVA, en caso de que sea instructor investigador o que tenga un proyecto aprobado para la vigencia 2023.29. Participar en los procesos de registro calificado, seguimiento a etapa productiva, si le es requerido. 30. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

### **3. Identificación del Contrato a Celebrar:**

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

### **4. Competencias Técnicas y Personales:**

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

### **5. Domicilio Contractual:**

El domicilio contractual será en el Municipio de Mosquera Cundinamarca.

### **6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:**

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

### **7. Justificación valor del contrato:**

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva



establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

#### **8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:**

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

#### **9. Garantías que debe asumir el contratista:**

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

#### **10. Supervisión:**

La supervisión del contrato estará a cargo de: Coordinación Académica

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago del Centro de Biotecnología Agropecuaria designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

**11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial:** SI \_\_\_\_\_ NO X\_\_\_\_\_

**12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones:** SI x\_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_



### **13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*”.

### **14. Análisis del Sector:**

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

#### **14.1 Idoneidad y experiencia.**

Debido a que en el momento de la expedición del presente documento aún no se cuenta con la identificación e información necesaria para relacionar la idoneidad y experiencia del futuro contratista, la información necesaria en cuanto a la formación académica y experiencia requeridas para desarrollar el objeto contractual, serán plasmadas en el respectivo certificado de idoneidad que será suscrito con posterioridad

#### **14.2 Estudio de la Oferta.**

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector del Centro de Biotecnología Agropecuaria establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

#### **14.3 Estudio de la Demanda.**



De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la República el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

| No. y año                                  | Contratista                            | Objeto del contrato  | Plazo       | Valor contrato y forma de pago | Modalidad de selección |
|--|--|--|-------------|--------------------------------|------------------------|
| CO1.P<br>CCNTR<br>.22231<br>58 de<br>2021. | Marina Cortés<br>Reyes                 | Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir Formación Profesional Integral con plena autonomía técnica y administrativa y de forma articulada con los lineamientos institucionales en el área de talento humano o en otras que permita su perfil profesional, en programas de formación de modalidad titulada y/o complementaria, presencial y/o virtual, tanto en etapa lectiva como productiva, en el Centro de Biotecnología Agropecuaria y sus subsedes, de acuerdo con la programación | 314<br>días | \$ 40.820.000                  | Contratación directa   |
| CO1.P<br>CCNTR<br>.21942<br>43 de<br>2021. | FREDY<br>ALEXANDER<br>MORENO<br>CASTRO | Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir Formación Profesional Integral con plena autonomía técnica y administrativa y de forma articulada con los lineamientos institucionales en el área de gestión administrativa o en otras que permita su perfil profesional, en programas de formación de modalidad titulada y/o complementaria, presencial y/o virtual, tanto en etapa lectiva como productiva, en el Centro de Biotecnología Agropecuaria y sus subsedes.                        | 317<br>Dias | \$ 41.210.000                  | Contratación Directa   |



|  |                                       |  |             |               |                      |
|--|---------------------------------------|--|-------------|---------------|----------------------|
| CO1.P<br>CCNTR<br>.28306<br>27 de<br>2021.   | RUTH YAMILE<br>CONTRERAS<br>RODRIGUEZ | Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir Formación Profesional Integral con plena autonomía técnica y administrativa y de forma articulada con los lineamientos institucionales en el área de contabilidad y finanzas o en otras que permita su perfil profesional, en programas de formación de modalidad titulada y/o complementaria, presencial y/o virtual, tanto en etapa lectiva como productiva, en el Centro de Biotecnología Agropecuaria y sus subsedes, de acuerdo con la programación establecida. | 101<br>Días | \$ 13.130.000 | Contratación Directa |
| CO1.P<br>CCNTR<br>.22040<br>24<br>De<br>2021 | MARIA ELSA<br>SISA BLANCO             | Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir Formación Profesional Integral con plena autonomía técnica y administrativa y de forma articulada con los lineamientos institucionales en el área de contabilidad y finanzas o en otras que permita su perfil profesional, en programas de formación de modalidad titulada y/o complementaria, presencial y/o virtual, tanto en etapa lectiva como productiva, en el Centro de Biotecnología Agropecuaria y sus subsedes, de acuerdo con la p                         | 316<br>Días | \$ 41.080.000 | Contratación Directa |
| CO1.P<br>CCNTR<br>.25036<br>40 de<br>2021    | ANA MILENA<br>BELLO SOSA              | Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir Formación Profesional Integral con plena autonomía técnica y administrativa y de forma articulada con los lineamientos institucionales en el área de deportes o en otras que permita su perfil profesional, en programas de formación de modalidad  | 210<br>días | \$ 27.300.000 | Contratación Directa |



|  |  |   |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|
|  |  | titulada y/o complementaria, presencial y/o virtual, tanto en etapa lectiva como productiva, en el Centro de Biotecnología Agropecuaria y sus subsedes, de acuerdo con la programación establecida. |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|

### 15. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en Mosquera a los 29 días del mes de junio del 2023.

**NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO**  
Subdirector Centro de Biotecnología Agropecuaria

Revisó: Sandra Milena Castañeda Hurtado – Coordinadora Administrativa Y financiera CBA.

Proyectó: Zulma Milena Barragan Rojas – Contratista CBA

## AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN EL DIRECTOR REGIONAL DE CUNDINAMARCA

### CONSIDERANDO

Que el Centro de Biotecnología Agropecuaria requiere contratar el servicio de Un (1) instructor (s) cuyo objeto es: "Prestar los servicios de apoyo a la gestión como instructor técnico para orientar la formación programada para el centro de formación en la red de Agroindustria, en el área de panadería o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional Cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura."

Se requiere adelantar la contratación del objeto anteriormente descrito, con el fin de garantizar la prestación de los servicios de Formación Profesional Integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresario, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos. Así mismo el artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas "Administrar y ejecutar los procesos de contratación" del Centro

Que, en virtud de lo anterior,

### AUTORIZA

La contratación de Un (1) instructor (s) cuyo objeto será: "Prestar los servicios de apoyo a la gestión como instructor técnico para orientar la formación programada para el centro de formación en la red de Agroindustria, en el área de panadería o aquellas que le sean afin a su perfil en la modalidad complementaria, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o titulada de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la regional Cundinamarca en el municipio de Mosquera y su área de cobertura."

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución es de Cuatro (4) meses y Trece (13) días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización, sin exceder el calendario académico de la vigencia 2023.

**Valor estimado de Un (1) contrato (s):** Catorce Millones Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Pesos M/Cte.(\$14.041.475).

**Recursos:** Para sufragar el pago de los honorarios de este contrato se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1023 de 05 de enero de 2023 Dependencia 95245 Posición Catalogo de Gasto C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

No obstante, para suscribir los correspondientes contratos de prestación de servicios, el subdirector de Centro debe contar con los estudios previos descritos en el artículo 2.21.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

AUTORIZACIÓN No. **0001351**


Dada en la ciudad de Bogotá DC., a los 06 días del mes de julio de 2023

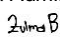
**JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA**

**DIRECTOR REGIONAL**

Vo.Bo. Alayn Alejandro Munive Álvarez – Abogado Despacho regional 

Aprobó: Dr. Nelson Octavio Gómez Botero // Subdirector de Centro 

Revisó: Sandra Milena Castañeda Hurtado – Coordinadora Administrativa CBA. 

Proyecto: Zulma Milena Barragan Rojas- Contratista CBA 

**Regional Cundinamarca**  
**Diagonal 45 D No 19-72 Barrio- Palermo – Bogota D.C.**